



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 45

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro de la Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **nueve** horas con **cuarenta y un** minutos del día **tres** de **abril** del **dos mil veinticinco**.-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y b) se justifican la inasistencia de las Diputadas Eva Araceli Reyes González y Ma del Rosario González Flores, y el Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, para esta sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, cuatro dictámenes al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. *Lista de asistencia*. **Segundo**. *Apertura de la Sesión*. **Tercero**. *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**. *Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 44, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 25 de marzo del 2025*. **Quinto**. *Correspondencia*. **Sexto**. *Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor*. **Séptimo**. *Receso*. **Octavo**. *Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, Licenciada Ninfa Cantú Deándar*. **Noveno**. *Receso*. **Décimo**. *Iniciativas*. **Décimo Primero**. *Dictámenes*. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas*. 2. *Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones IX, X y se adiciona una*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*fracción XI, al artículo 2º Ter, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales para instituir el día 16 de junio de cada año, como fecha cívica nacional por conmemorarse el Aniversario de la Batalla de Santa Gertrudis y en reconocimiento de la heroica Ciudad de Camargo por su contribución a la soberanía nacional. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Alimentación para el Bienestar antes DICONSA-SEGALMEX respete los acuerdos pactados por los agricultores de frijol de Tamaulipas. **Décimo Segundo. Asuntos Generales. Décimo Tercero. Clausura de la Sesión.**-----*

----- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se procede a desahogar la **discusión y aprobación, en su caso, del Acta 44**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de marzo del presente año, respecto la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de referencia. -----

----- Al no haber señalamientos al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación económica, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**. -----

-----Antes de continuar, la Presidencia de la Mesa Directiva, hace del conocimiento a las y los integrantes del Pleno que con fundamento en el artículo 17, numeral 4 de la Ley interna que rige el Congreso, se determina designar únicamente por esta sesión a la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**, para fungir como suplente en la presente sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a la Comisión de Asuntos Municipales y de Estudios Legislativos Primera, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Congreso del Estado de Guerrero, oficio número DPL/0714/2025, de fecha 03 de marzo de 2025, por el que comunica la Apertura e Instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.” -----

-----Se agradece la información. -----

-----“Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas; y de la Ley de los Derechos y las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, dar lectura íntegra de la acción legislativa presentada en virtud que es una iniciativa de reformas a la Constitución Política local, por lo que instruye al Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes dé lectura de la misma. -----

-----**(LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA)**-----

----- Enseguida la Presidencia de la Mesa Directiva, con apoyo a lo dispuesto por el artículo 112, numerales 1 y 12 de la Ley interna del Congreso del Estado, procede a realizar la votación, en forma económica, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada, resultando **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En consecuencia, con fundamento en los dispuesto por el artículo 89, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las comisiones unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativos Segunda**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo en relación con los incendios forestales y de pastizales en el Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Se recibió del Congreso del Estado de Aguascalientes, Circular número 8, de fecha 3 de marzo del actual, por el que comunica la Apertura del Segundo Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se agradece la información. -----

-----“Se recibió de los Municipios de Villagrán, Miguel Alemán, San Nicolás, Jiménez, Mainero, Xicoténcatl, Matamoros, Burgos, Hidalgo, Mier, Casas, Cruillas, Palmillas, Aldama, Soto la Marina, Reynosa, Gómez Farías y Nuevo Morelos, Tamaulipas, proyectos de Iniciativas, respectivamente, mediante el cual derogan diversas disposición de la Ley de Ingresos de los referidos Municipios.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turnan a las Comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, oficio mediante los cuales remite actas de Entrega Recepción Intermedia de diversas dependencias del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, oficio número 27/2025, mediante el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y se remite al Archivo de este Congreso, para su consulta institucional. -----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de acuerdo por el que solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, la disminución de los altos costos por Refrendo Anual para Autos, Placas y Control Vehicular.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, oficio número 0121/2025, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número. 66-81.” ---

-----“Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y se remite al Archivo de este Congreso, para integrarlo al expediente correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió del Diputado Víctor Manuel García Fuentes, escrito de fecha 31 de marzo del presente año mediante el cual comunica que se separa a partir de esta de fecha del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y se incorpora al Grupo Parlamentario de MORENA de la presente Legislatura.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, que el escrito de referencia se remita a la Presidencia de la Junta de Gobierno, para los efectos conducentes. -----

-----“Se recibió del Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, escrito de fecha 03 de abril del presente año, mediante el cual comunica la incorporación de Diputado Víctor Manuel García Fuentes a este Grupo Parlamentario.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se actualiza el registro de los números de integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y se comunica a la Presidencia de la Junta de Gobierno. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta, procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas**, para tal efecto, se designan a las Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero y Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, a la Secretaria de Educación del Estado, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor. En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(RECESO)**-----

Una vez reanudada la Sesión, la Diputada Presidenta da una cordial bienvenida a la Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, agradece su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

-----Para tal efecto, la Diputada Presidenta da a conocer a la servidora pública el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

-----Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, la Diputada Presidenta solicita las y los integrantes de este Pleno, así como a la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----

-----“Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?” -----

-----La Secretaria de Educación, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, responde: “Protesto.”-----

-----La Diputada Presidenta le cede el uso de la voz para su intervención inicial a la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación, hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente:-----

-----“Muy buen día a todas y todos los presentes. Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva; Diputada y Diputado Secretarios, Ana Laura Huerta Valdovinos y Víctor Manuel García Fuentes. Integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Tamaulipecas y tamaulipecos que el día de hoy acompañan nuestro ejercicio democrático de rendición de cuentas en este Recinto y en redes sociales. Amigas y amigos de los medios de comunicación. Desde el inicio de esta administración, nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, ha definido una ruta clara para el sector educativo, basada en su visión humanista, donde la educación no sólo es un derecho, es también un medio de transformación social. Bajo esta consigna, trabajamos todos los días para garantizar que más niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como personas adultas tengan acceso a una formación integral y de calidad que les permita vivir en bienestar, y con ello, contribuir a la transformación de nuestro estado en una tierra próspera, equitativa, igualitaria y feliz. En mi calidad de Titular de la Secretaría de Educación del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Congreso para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93, párrafo cuarto de nuestra Constitución, y en el artículo 41, párrafo primero de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso. Agradezco la oportunidad de compartir con ustedes los logros y avances que, en unidad, hemos alcanzado en el último año, así como las áreas de oportunidad para seguir creciendo, en un ejercicio de transparencia y diálogo que fortalece



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*nuestra democracia y el compromiso con la educación. El sector educativo está integrado por una matrícula de un millón once mil novecientos setenta y dos estudiantes de todos los niveles y modalidades en escuelas públicas y privadas, más de 55 mil trabajadoras y trabajadores del sistema educativo estatal, y 7 mil 324 planteles, distribuidos a lo largo y ancho de nuestra entidad. Uno de los principales objetivos de nuestra gestión ha sido fortalecer el acceso a la formación para las y los jóvenes, tanto en el ámbito técnico como en el ámbito nivel superior. En el presente ciclo escolar, hemos logrado incrementar la matrícula estudiantil de los programas de formación para el trabajo, con 13 mil 238 alumnas y alumnos más, en comparación con el ciclo escolar 2023-2024. Asimismo, en el nivel de educación superior, hemos alcanzado un aumento de 11 mil 185 estudiantes, lo que demuestra que cada vez más personas están apostando por la profesionalización y la especialización como herramientas para construir un mejor futuro. Sin duda alguna, la calidad de la educación comienza con el fortalecimiento de nuestras maestras y maestros, ya que ellas y ellos son el alma de las escuelas y guías de miles de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Su labor diaria merece todo nuestro reconocimiento. Por ello, para 2024, se invirtieron 7.9 millones de pesos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, con el fortalecimiento de las competencias de 4 mil 792 maestras y maestros, por medio de acciones diversas de carácter formativo. De igual forma, a través de la plataforma SET Capacita, que desarrollamos en el Centro Estatal de Tecnología Educativa, impulsamos la actualización de 3,746 docentes, directivos y personal administrativo por medio de 57 cursos especializados. Se destinó una inversión de más de 15 millones de pesos al Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), a través del cual, 2 mil 959 docentes en formación y 352 catedráticas y catedráticos de escuelas normales públicas del Estado participaron en procesos formativos orientados a elevar el aprovechamiento académico de las y los normalistas y para apoyar la profesionalización docente y directiva. Adicionalmente, se implementaron mejoras de infraestructura, mobiliario y equipamiento tecnológico en las 6 Normales Públicas y en el Centro de Actualización del Magisterio. En este mismo sentido, se invirtieron más de 17 millones de pesos en las 5 Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado, destinados a mejorar su infraestructura y el equipamiento de sus aulas. Además, por iniciativa de nuestro Gobernador, se otorgaron 500 becas del 100% para que trabajadoras y trabajadores de la educación puedan realizar y concluir*



## GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

*programas de Maestría en estas Unidades, con una inversión superior a los 20 millones de pesos. Es decir que, durante el último año, hemos impulsado la capacitación y profesionalización de 10 mil 824 maestras y maestros, a través de diversas estrategias de formación continua. Para ello, mediante la implementación de distintos programas, se destinó una gran inversión. De igual manera, asignamos un total de 2 mil 158 horas docentes a 220 maestras y maestros de Secundarias Técnicas, Generales y de Educación Física, con el objetivo de atender las necesidades educativas en diversas regiones del Estado. En este mismo espíritu o con este mismo espíritu de reconocimiento y fortalecimiento del sistema educativo, entre marzo de 2024 y enero de 2025, 62 docentes de educación básica ascendieron a funciones directivas y de supervisión; además, a través del Programa de Promoción Horizontal, 592 docentes, recibieron un incentivo económico, de acuerdo a lo que establece el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a quienes reconocemos su vocación y dedicación en las aulas. A través de los Procesos de Admisión en Educación Básica, realizados durante los ciclos 2023-2024 y 2024-2025, llevamos a cabo 16 eventos virtuales con el objetivo de asignar 327 plazas de nuevo ingreso a quienes participaron en los procesos normativos establecidos por la USICAMM: 15 en Educación Especial, una en Educación Inicial, 54 en Preescolar, 189 en Primaria, 16 en secundaria general, 12 en secundaria técnica, 31 en Telesecundaria, 8 para Educación Física y una en educación básica para Adultos. En educación básica, con la Evaluación Tamaulipas Aprende 2024, medimos el desempeño de 174 mil 796 estudiantes de 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria en Lenguaje y Comunicación así como Matemáticas, priorizando los esfuerzos en las escuelas con mayores retos en aprendizajes fundamentales de los campos formativos correspondientes. De manera complementaria a esta evaluación, desarrollamos materiales de apoyo, como los Ficheros de Fortalecimiento de Educación Secundaria para los tres grados y Cuadernillos de Apoyo en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación para 3° y 6° de primaria, 3° de secundaria, con el objetivo de impulsar la labor de nuestras y nuestros docentes. Estos recursos, junto con la implementación de la Política de Aprendizajes Fundamentales PAF, contribuyeron a aumentar el porcentaje de estudiantes con aprendizajes fundamentales en comparación con 2023. En Lenguaje y Comunicación, el aumento en tercer grado de primaria fue de 8.5%, y en sexto grado, de 8%. Y en el área de Matemáticas, también se registró un incremento del 2% en tercer grado de primaria. Esto ha permitido identificar la*





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*necesidad de detonar acciones concretas para la mejora el logro educativo en el campo formativo de pensamiento científico, específicamente en matemáticas, tanto en primaria como en secundaria. Aplicamos, por primera vez, el Examen Diagnóstico de Educación Media Superior (EXADEMIS), evaluando a 81,170 estudiantes de segundo, cuarto y sexto semestres en Matemáticas, Ciencias, Lenguaje y Comunicación e Inglés en 201 planteles. La participación de las madres y padres así como tutores fomenta un entorno de apoyo y colaboración que es esencial para el desarrollo integral de nuestra niñez y juventud. Impulsamos la instalación de 4 mil 352 Consejos de Participación Social y 3 mil 739 Mesas Directivas de Asociación de Padres de Familia en escuelas públicas y particulares de educación básica. De igual manera, con el propósito de garantizar la rendición de cuentas, constituimos 2 mil 595 Comités de Contraloría Social en el mismo número de escuelas públicas de educación básica. La ciencia y la tecnología son ejes estratégicos para el desarrollo educativo y productivo de Tamaulipas. Un ejemplo de nuestro compromiso es la organización del Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología 2024, en el cual se recibieron 28 candidaturas con propuestas orientadas a la solución de retos sociales y al fortalecimiento de la competitividad en los sectores prioritarios definidos en nuestro Plan Estatal de Desarrollo. Por primera vez, y por iniciativa de nuestro gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, el premio a los ganadores de las tres categorías se triplicó, pasando de 50 mil a 150 mil pesos, como un reconocimiento a su aportación científica, además de la entrega de una medalla y un diploma que avalan su contribución al desarrollo científico y tecnológico de nuestro Estado. También organizamos la vigésimo sexta edición del Certamen Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica “ExpoCiencias Tamaulipas 2024”. En la fase Estatal participaron 1,441 estudiantes de 24 municipios con 525 proyectos. Como resultado, 32 de ellos fueron seleccionadas para la ExpoCiencias Nacional 2020 – 2024 de la que seremos cede este año, donde el Estado fue reconocido con 17 premios. Además, 15 proyectos lograron acreditaciones para ferias científicas internacionales a países como Estados Unidos, Inglaterra, Emiratos Árabes Unidos, España, Vietnam, Zimbabue, Turquía, Taiwán, Malasia, Ecuador, Paraguay y Uruguay; brindando a las y los jóvenes tamaulipecos la oportunidad de exponer su talento en escenarios de talla mundial. Impulsamos el Encuentro de Jóvenes Investigadores Tamaulipas 2024, un espacio diseñado para fomentar el intercambio de ideas y la colaboración entre docentes e investigadores de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*instituciones de educación superior y posgrado en el estado. En esta edición, participaron 561 ponentes, expositores, moderadores e invitados especiales, quienes compartieron avances y resultados en diversas áreas del conocimiento. También, en septiembre del año pasado, desarrollamos el Segundo Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Aplicada, organizado por la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo. En el evento, 30 científicas y científicos de 22 países compartieron con los más de 5 mil asistentes los avances científicos, tecnológicos e innovaciones que ayudarán a encontrar soluciones a los desafíos actuales y futuros en pro de un desarrollo sostenible. Avanzamos también hacia la declaración de Tamaulipas como Territorio STEAM, siglas en inglés para Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas. Somos uno de los siete estados pioneros en México en la implementación de estas estrategias, impulsando un modelo educativo que fomenta el aprendizaje y la creatividad mediante la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas. A través del Programa Enseñanza Vivencial de la Ciencia, en colaboración con Innovación en la Enseñanza de la Ciencia A.C. (INNOVEC), promovemos este enfoque en la educación básica, alineado con los principios de la Nueva Escuela Mexicana. En 2024, con el respaldo de la Fundación Siemens Stiftung y diversas instituciones estatales, capacitamos a 865 docentes en Altamira, Ciudad Madero, Tampico y Victoria, a través de cursos especializados en cambio climático y enseñanza STEAM. Además, beneficiamos a 10 mil 480 estudiantes con actividades como la Jornada de Detectives del Conocimiento, diversos talleres, semanas de ciencia y campamentos, así como sesiones interactivas sobre suelos, circuitos eléctricos, micro mundos, energía y cuerpo humano. Conscientes de la creciente demanda de nuevas tecnologías en el desarrollo económico y social de nuestro estado, hemos ampliado la oferta educativa, incorporando carreras en inteligencia artificial, robótica, aeronáutica y ciberseguridad en nuestras instituciones de Educación Media Superior y Superior. Además, a través de alianzas estratégicas como la que tenemos con el Instituto Politécnico Nacional y su centro de investigación en el estado y el Instituto Nacional de México y sus diferentes centros en la entidad, estamos avanzando en la formación de talento humano especializado para sectores de alto impacto, como los semiconductores, la biotecnología y la industria energética. De igual manera, con la Unidad Tamaulipas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), trabajamos en la Estrategia Formación de Formadores Programa Avanzado de Diseño de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Tecnología de Semiconductores (PADTS), con el objetivo de fortalecer la capacitación docente en áreas clave del diseño de semiconductores. Actualmente, 27 de nuestros profesores, provenientes de 13 instituciones de educación superior cursan este programa de formación. Durante el último año, se logró la incorporación de 46 docentes e investigadores del Sistema Nacional de Investigadoras, alcanzando ya un total de 623 miembros en el estado: 253 mujeres y 370 hombres. En coordinación con el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, promovimos la conclusión de estudios del nivel básico de 13 mil 564 personas de 15 años y más, lo que contribuyó a reducir el índice de analfabetismo en el Estado. Por segundo año consecutivo, logramos llevar conectividad al 100% de las escuelas públicas de educación básica en zonas rurales, mediante el Programa de Internet Satelital de Órbita Baja. A la inversión inicial de 152.6 millones de pesos se sumaron 57 millones en 2024, para asegurar la continuidad de este programa y servicio, alcanzando una inversión total de 209.7 millones de pesos. Gracias a ello, más de 51 mil estudiantes de 1,361 planteles en 40 municipios de media y alta marginación cuentan con acceso a internet. A raíz de esta acción, aumentamos el porcentaje de planteles educativos públicos de educación básica que cuentan con internet, pasando del 48.3% en el ciclo escolar 2021-2022 al 85.6% en 2024-2025, rebasando la meta sexenal, lo que se traduce en que, hoy, cerramos la brecha digital y más estudiantes tienen acceso a esta herramienta importante que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permite el ingreso a plataformas educativas como la "Comunidad del Saber". Quiero resaltar que esta plataforma, lanzada en 2023, fue diseñada y desarrollada por talento local, incluye recursos interactivos digitales para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación especial; y actualmente, registra más de 1.5 millones de accesos y más de cuatrocientas mil interacciones con los recursos ofrecidos a la comunidad educativa. De igual manera, contribuimos a garantizar que nuestras y nuestros estudiantes cuenten con los materiales educativos necesarios para su formación académica, invirtiendo más de 340 millones de pesos, para distribuir 551,141 paquetes de útiles escolares para el 100% de las niñas, niños y jóvenes de planteles públicos de educación básica. Con esta inversión y como parte de nuestro compromiso con la equidad y la política humanista de nuestro Gobernador, focalizamos esfuerzos en apoyar a quienes más lo necesitan. En este sentido, 47,043 estudiantes de 21 municipios prioritarios recibieron uniformes escolares, con ello, asistirán a clases*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*en igualdad de condiciones, fomentando el sentido de identidad y pertenencia institucional. Asimismo, en coordinación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, garantizamos la distribución, en tiempo y forma, de casi 4.5 millones de libros para 614,318 estudiantes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria de los 43 municipios. También, por segundo año consecutivo, hemos reforzado nuestro compromiso con el equipamiento de las escuelas. Con el programa de Mobiliario Escolar y de Oficina para Educación Básica y con una inversión de más de 29.6 millones de pesos, logramos la adquisición y distribución de más de 24 mil unidades de mobiliario para 909 planteles educativos de 36 municipios de nuestra entidad. Con esta acción, mejoramos los espacios de estudio y de trabajo de más de 77 mil estudiantes y 3 mil 260 trabajadores de la educación, quienes ahora cuentan con equipo funcional y adecuado para desarrollar sus actividades diarias. Durante el 2024 y gracias al apoyo de nuestro Gobernador, destinamos un presupuesto superior a los 246 millones de pesos al Programa Estatal de Becas, con el que beneficiamos a 101 mil 576 estudiantes de instituciones públicas en los 43 municipios, a través de cinco programas becarios. Quiero destacar que el presupuesto mencionado, es 25% superior al del 2023, y 7 veces mayor al ejercido en 2022. Nuestro Gobernador, en apego al respeto de los derechos laborales que privilegia en su política, atendió la demanda de la organización sindical para el restablecimiento de las becas SET-SNTE, recuperando así un derecho de las trabajadoras y trabajadores de la educación y que beneficia también a sus hijas e hijos. Junto con la representación sindical, entregamos 4 mil 531 de estas becas, con una inversión de 27 millones de pesos. Adicionalmente, con la concurrencia del Gobierno de México, y en coordinación con la instancia nacional de Becas para el Bienestar en el estado, se emprendieron las acciones para asegurar que el 100% de los estudiantes tamaulipecos de escuelas públicas de educación secundaria y media superior reciban la beca Rita Cetina Gutiérrez y Benito Juárez respectivamente, un apoyo que impulsará su permanencia escolar, y que aliviará la carga económica de sus familias, contribuyendo a su bienestar y estabilidad. Asimismo, sumamos esfuerzos con el Programa Federal Vive Saludable, Vive Feliz, orientado a promover hábitos saludables en la comunidad escolar y el programa nacional de La Escuela es Nuestra. Un avance del Programa de Fortalecimiento Socioemocional de la Comunidad Escolar es la publicación y distribución en el 100% de los planteles públicos de educación básica, de tres manuales para*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*promover la cultura de paz, siendo estos: Camino de Paz para Transformar mi Comunidad, la Guía Práctica para el Cuidado y Protección Integral de la Comunidad Escolar ante Situaciones de Emergencia, y en formato digital el Protocolo Local de Erradicación del Acoso Escolar en educación básica, quiero destacar que estas herramientas fueron construidas con las maestras y los maestros del estado y del acompañamiento de padres y madres de familia. En este contexto, hemos atendido con jornadas y talleres a más de 12 mil 585 estudiantes, 681 docentes y 902 madres y padres de familia, profundizando el conocimiento de los materiales y ofreciendo herramientas para el manejo de situaciones de conflicto y prevención de riesgos. Es menester reconocer que el trabajo permanente de nuestras y nuestros docentes en las aulas, y del papel fundamental que deben desempeñar las familias en la formación de valores y el respeto hacia los demás. La educación comienza en casa y se fortalece en la escuela; esta sinergia nos compromete para hacer de nuestro diario actuar un ejemplo de paz en los espacios escolares. Uno de los compromisos de nuestra Presidenta, la Dra. Cludia Sheinbaum Pardo, es la expansión de la educación media superior, lo que permitirá dar atención a más jóvenes egresados de secundaria. Con el fin de expandir las oportunidades para las y los jóvenes que egresan de educación secundaria, previo análisis, impulsamos la creación de nuevos planteles, la reconversión del servicio educativo y el fortalecimiento de la infraestructura existente, sumándonos activamente al compromiso número 31 de nuestra presidenta, bajo el liderazgo de nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya. Para esta administración, la disposición al diálogo y las mesas colectivas de trabajo con la Sección 30 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación han sido un ejercicio de colaboración que busca resolver las complejidades administrativas del magisterio. Durante este tiempo, además de garantizar, respetar y cumplir los derechos laborales del personal docente y administrativo hemos reconocido sus trayectorias y destacado la importancia de su labor como personas al servicio público, al servicio del pueblo. Con una inversión superior a los 56 millones de pesos y en el marco de la celebración del Día del Maestro 2024, entregamos medallas y estímulos económicos a 245 maestras y maestros por 40 años de servicio, y a 493 por 30 años dedicados a la educación. De igual manera, la Profesora Graciela Mendiola Rodríguez fue entronizada en la Galería de Honor del Magisterio Tamaulipeco por su destacada carrera docente y recibió además, la Medalla de Oro al Mérito “Lauro Aguirre” junto con un estímulo*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*económico por casi 100 mil pesos. Entre marzo y diciembre de 2024, se entregaron 499 basificaciones a maestras y maestros, en apego a la legislación vigente, lo que permitió brindarles certeza y seguridad laboral. En el marco de la mejora continua institucional, en un trabajo conjunto entre la Dirección de Sistemas de Información y Gestión de Procesos y el Centro Estatal de Tecnología Educativa, ampliamos el Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), y nuestras plataformas educativas, implementando rediseños, integraciones y optimizaciones para mejorar su operación. A su vez, desarrollamos 20 nuevos módulos con más información y 16 plataformas para fortalecer la gestión de procesos. También hemos avanzado en el marco normativo por primera vez la Secretaría, y con la publicación de este cuenta con un Reglamento Interior publicado en el Periódico Oficial, el 17 de septiembre de 2024, que define las facultades de la persona Titular, Subsecretarías y direcciones para un funcionamiento institucional eficiente. El 11 de diciembre de 2024, publicamos el Protocolo local de Erradicación del Acoso Escolar en educación básica mencionado anteriormente, con el que contribuimos a crear entornos educativos seguros y libres de violencia. Publicamos además, el Manual de Organización de la Secretaría de Educación, documento que integra las funciones de la estructura organizacional, describiendo las responsabilidades y funciones de cada cargo. Cierro con la certeza de que, en Tamaulipas, estamos sentando las bases de una educación que rompe barreras y abre puertas. Una educación donde ninguna niña, niño, joven o adulto se quede atrás por falta de oportunidades. Y en este camino, no hay esfuerzos aislados. La educación es una tarea que nos involucra a todos: legisladores, autoridades, familias, maestras y maestros y la sociedad en su conjunto. No podemos delegarla ni postergarla. Nos corresponde y es nuestra responsabilidad demostrarle a las generaciones que nos suceden que origen no es destino. Agradezco a esta Soberanía su compromiso, su disposición al diálogo, y sé que, en conjunto, avanzaremos en la construcción de políticas que impacten de manera positiva en la vida de quienes más lo necesitan. La educación es el mayor legado que podemos dejar, y es nuestra responsabilidad garantizar que sea un derecho efectivo para todas y todos. Muchas gracias."-----*

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. En primer término, se le concede el uso de la palabra la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos** como representante del Partido Verde Ecologista



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de México, que expresa lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, con el permiso de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados en este alto cuerpo legislativo, gracias a los medios de comunicación que nos cubren el día de hoy y a quienes nos acompañan en galerías, gracias, así como también a quienes nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Bienvenida, Maestra Lucia Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación. Quiero iniciar mencionando que, en este Tercer Informe de Gobierno, ha quedado claro que en Tamaulipas avanzamos con visión de futuro, donde la educación y el respeto por el medio ambiente van de la mano. La rendición de cuentas es un pilar fundamental en todo gobierno democrático y, en ese sentido, su presencia el día de hoy refleja un ejercicio de transparencia y compromiso con la ciudadanía. La felicitamos por comparecer ante este Poder Legislativo para informar sobre los avances en materia educativa y ambiental. Sin duda, la educación es el cimiento de una sociedad más justa y sostenible. Por ello, reconocemos con agrado el trabajo realizado por la Secretaría que usted encabeza, especialmente en la implementación de proyectos innovadores que fomentan la conciencia tecnológica en las aulas y preparan a las nuevas generaciones para ser agentes de cambio en la conservación de nuestro planeta. Celebramos que, desde la educación inicial hasta la superior, se hayan desarrollado programas que promueven la cultura de la paz, la competitividad, el desarrollo sostenible en las escuelas y la formación de una juventud con valores ecológicos, sin duda, estos esfuerzos además de fortalecer la educación en Tamaulipas, también contribuyen a la construcción de un futuro mejor. Además, es digno de reconocimiento el impulso a la capacitación docente en temas ambientales y la incorporación de huertos escolares, iniciativas que fomentan una mayor conexión entre las y los estudiantes y el cuidado de la naturaleza. En el Partido Verde, celebramos estos avances y reiteramos nuestro respaldo para seguir fortaleciendo políticas educativas que protejan nuestro entorno y garanticen un mejor futuro para nuestra niñez y juventud. Amiga Secretaria, gracias por acudir a este llamado, y recuerde, que desde el Partido Verde y desde el Poder Legislativo, seguiremos siendo sus mejores aliados en la construcción de una educación que inspire conciencia ecológica y desarrollo sostenible, sustentable en Tamaulipas. Es cuanto, muchas gracias.-----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, en representación del Partido Revolucionario



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Institucional, que menciona lo siguiente:-----  
-----"Gracias, Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, Secretaría de Educación, Lucia Aimé, amiga de muchos años, no quiero decir de cuántos porque a lo mejor ella sale mal, yo no. Me congratulo de estar ahorita en este lugar y no estar donde está usted, y me congratulo porque se dé su valía, se dé el reto que representa dirigir esta Secretaría de Educación, aunque usted la conoce desde hace mucho y la conoce desde muy abajo y a lo largo de toda una carrera que yo personalmente la admiro y la felicito. Agradezco la presencia de los maestros y del personal que la acompaña en esta tarea. Y no dejo de reconocer que es una de las Secretarías más importantes que tiene el Gobierno de un Estado, un Gobierno Federal o de cualquier tipo de Gobierno de cualquier parte del mundo. La tarea que usted lleva a cabo con atinencia es, sin duda, algo que marca para siempre la vida de todas las personas, y no reconocerlo sería algo absurdo. Entonces, no podemos dejar de reconocer, como decía yo, la importancia que tiene la educación. Lamento que le hayan tocado tiempos tan difíciles, sobre todo desde el punto de vista económico, para lograr, sin duda, las metas que todo su equipo y usted misma tienen con respecto a este tema tan importante. Sé que está obligada a un marco federal que lleva, sin duda, a un Estado a que se mantenga dentro de los lineamientos que marca la Secretaría de Educación Federal, en virtud de la misma naturaleza que esta misma tiene. Leí con atención el contenido del informe, yo sí lo leí, lo leí a fondo, pero como parte de este Estado y habiendo tenido otro tipo de responsabilidades, me sigue preocupando, y aunque me congratula, para que no sea tan dramático, me sigue preocupando algunas cosas. Sé que están dentro de su agenda y de la agenda de todos los que nos acompañan, pero me gustaría mucho que siguiera existiendo, y cuente con nosotros para eso, en el Internet, para todas las escuelas, dondequiera que se encuentren. El no ser parejos, digamos, en la educación y en el acceso a las tecnologías que ahora nos dominan, ahora hasta con inteligencia artificial, pues deja en desventaja a grandes talentos que tenemos no solo en las ciudades, sino también en las comunidades más apartadas. Ojalá que eso sea algo que usted luche por ello. Como parte de las preocupaciones de la edad que ya tengo, me interesa mucho, no como pregunta, porque me la voy a reservar, pero sí hacer un énfasis especial en lo que tiene que ver con la educación para los adultos, que normalmente es un instituto que no tiene la relevancia que debiera, en mi punto de vista, y que con este aumento de la esperanza de vida de todos los humanos, gracias a Dios, nos da





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*retos nuevos para poder dar nuevas formas de educación, que seguramente se apartarán de lo normal. Me preocupa, más bien la felicito por el programa que tiene con respecto a los sanitarios, que parece ser algo sencillo pero no lo es, la habilitación de los sanitarios en las escuelas públicas. No tengo idea de cuántas serán, pero seguramente existen porque han existido siempre esas carencias. Ojalá que también, en ese sentido, pudiera hacerse un esfuerzo. Cuento con nosotros también en eso para que todas las escuelas públicas de este país tengan baños adecuados. Les felicito, señores maestros, por la gran tarea que representa estar en la única institución que reúne prácticamente a toda la sociedad, en donde se ven reflejados realmente la realidad cotidiana de día a día y de lo que se enfrentan los padres de familia, los maestros, las autoridades, el gobierno y la sociedad. Coincido con usted, Secretaria, que solo son la segunda parte de esta historia. Coincido que la educación empieza por casa, y ahora nos enfrentamos, y a usted le tocará alguna parte de esto, ante esta violencia que parece aborarnos por todos lados y que se ve no solo en las escuelas, se ve en las casas, se ve en las calles, y va subiendo conforme van avanzando. Sin embargo, insisto, la felicito en lo que tiene que ver con becas, la felicito en lo que tiene que ver con este esfuerzo de los maestros en la inclusión, que siempre da para más y que ya no sabemos hacia dónde vamos con tanta inclusión, pero para allá vamos, en este esfuerzo de la tecnología. Pero sí también me preocupa, y quiero dejar esta preocupación, y hasta ahí mi participación, me preocupa mucho que, aunque habló usted de una prueba que se les está haciendo, me preocupa mucho que en lo federal se esté abandonando esas pruebas que se hacían para poder estar en algún lugar dentro, me refiero al país, dentro de los indicadores internacionales de la calidad de educación de México. Coincido e insisto, coincido con todos los presentes, con todos los partidos, sin duda que la educación es lo que nos puede sacar adelante, no solo a Tamaulipas, sino a todo México y a todo el mundo. Yo la felicito por el esfuerzo que hace diario y felicito a los maestros. Sé que les estamos pidiendo mucho, pero pues ahorita es tiempo de que todos demos un poco más de nosotros. Muchas gracias.”-----*

-----Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, en representación del Partido del Trabajo, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Muy buenos días, con la venia de mis compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan y quienes nos siguen a través de las diferentes redes sociales, público en general, gracias



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*por asistir a esta comparecencia. Secretaria, de nueva cuenta, sea usted bienvenida. Después de todo lo aquí expuesto, podemos reafirmar que la educación es un derecho, no un privilegio. Y en este Tercer Informe de Gobierno, ha quedado demostrado que en Tamaulipas se gobierna con justicia social, garantizando que niñas, niños y jóvenes accedan a un sistema educativo fortalecido. Vemos con agrado que la Secretaría a su cargo ha trabajado con entrega y compromiso para ampliar la cobertura educativa, mejorar las condiciones laborales del magisterio y garantizar el acceso a herramientas tecnológicas en cada rincón del Estado. Estos logros no son casualidad, sino el resultado de una sólida coordinación entre el Gobierno Estatal y el sector educativo, lo que ha permitido que más estudiantes reciban apoyos económicos, evitando así la deserción escolar y fomentando mayores oportunidades de desarrollo. En el Partido del Trabajo, estamos convencidos de que no hay transformación sin educación, por ello, reconocemos el esfuerzo realizado en estos tres años de gobierno para construir un modelo educativo más justo, equitativo y con verdadera vocación social. Gracias, Secretaria, porque su compromiso sigue firme: fortalecer la educación pública, gratuita y de calidad para todas y todos los tamaulipecos. Cuente con nosotras y nosotros, para seguir impulsando una educación que transforme vidas y haga justicia a los más vulnerables. Es cuanto, y muchas gracias.”-----*

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien señala lo siguiente: -----

-----“Muy buenos días, tardes tengan todos los que nos acompañan, los medios de comunicación, qué gusto tenerla aquí, señora Secretaria, y si me permite, y con permiso del Presidente de esta Legislatura, Humberto Prieto, quiero externar mi mayor respeto y reconocimiento a todos los integrantes de esta gran Secretaría que hoy nos acompañan y quienes hacen posible que estos indicadores sean realidad bajo el liderazgo de la maestra Lucía. Muchas felicidades y todo mi respeto y reconocimiento para usted. Con su permiso, Presidenta. Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, le damos la bienvenida a este Recinto y celebramos el cumplimiento de la ley y del marco jurídico que todo servidor público debe cumplir. En Movimiento Ciudadano tenemos claro que solo con una educación de calidad nuestros niños, niñas y adolescentes pueden enfrentar los desafíos de nuestros tiempos y también tenemos claro que solo con ellos y ellas podemos construir el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*México que tanto anhelamos. Celebramos el escuchar de la voz de quien dirige las riendas de esta gran Secretaría de Educación en Tamaulipas, los avances generados en este tercer año de trabajo, lo que nos permite a los y las Diputadas analizar con una visión crítica y propositiva lo que se está haciendo y lo aún falta por realizar. Tenemos que decir que existe la necesidad de elevar el aprovechamiento en todos los niveles educativos, considerando que es una prioridad disminuir los padecimientos propios de los rezagos económicos, políticos, sociales y culturales que tanto lastiman a ciertas franjas de la sociedad tamaulipeca. Pero reconocemos con mucho gusto los avances que en la materia se han generado, tales como la construcción e implementación del nuevo modelo educativo. Esto, sin duda, permite garantizar el derecho a una educación de calidad, sostenido por el nuevo andamiaje de este modelo. Sin esta premisa, cualquier reforma posterior o política pública hubiera fracasado. Movimiento Ciudadano tiene un compromiso firme con la educación, por ello, le pedimos a usted, Secretaria, como responsable de la rectoría en materia educativa en el Estado, que se brinde el mayor esfuerzo en todos los distintos rubros que integra la Secretaría a su cargo, para que se cumplan con todos y cada uno de los requisitos que la ley exige, así como frenar las malas prácticas que aún, desafortunadamente, persisten. De manera respetuosa, se le exhorta a seguir trabajando con el mismo compromiso para lograr el sistema educativo que las y los estudiantes de Tamaulipas y sus familias se merecen. Es cuanto, muchas gracias.*-----

-----Tiene el uso de la palabra la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Gracias, Presidenta. Muy buen día para todos, bienvenidos todos, principalmente bienvenida, Secretaria, a este Honorable Congreso del Estado, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, bienvenida. Le agradecemos su presencia y a la de todo su equipo de trabajo. En la Legislatura 66 y desde la oposición responsable que representa Acción Nacional, con diálogo permanente con la sociedad civil y los padres de familia, hemos puesto como una de nuestras prioridades legislativas el bienestar y el desarrollo de las niñas, niños y jóvenes. En nuestra bancada consideramos, al igual que los diversos partidos, que vemos a la educación como el principal vehículo para la conquista de la propia libertad por parte de los estudiantes, misma que permitirá a lo largo de su vida su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*empoderamiento humano, social y económico, permitiendo la movilidad social y logrando el anhelo de todo padre y madre que tenemos, de que nuestros hijos tengan mejores oportunidades que nosotros. Aspiramos, por tanto, a construir un Tamaulipas de mujeres y hombres libres que, a través de su esfuerzo, puedan emprender y generar riqueza; que durante su desarrollo escolar en los diferentes niveles adquieran las habilidades necesarias para obtener mejores empleos y que los programas sociales sean vistos por los jóvenes como un apoyo adicional y no como su fuente principal de ingreso. Por tanto, seguiremos atentos a evitar y vigilar el uso político que se le haya dado o quiera darse con las becas, así como garantizar que los contenidos educativos no se dirijan nunca a ideologías políticas hacia nuestra niñez y nuestra juventud. En ese sentido, los padres y madres de familia, y ni qué decir, los maestros y maestras, corresponsables de llevar los contenidos a nuestra niñez y protagonistas del sistema educativo, sabemos que nunca participarán en llevar contenidos inadecuados a las niñas y niños. Seguiremos muy atentos a que la educación y la niñez no sean nunca un boletín de una corriente única de pensamiento, sino que, por el contrario, en la ruta por su libertad, las nuevas generaciones desarrollen el pensamiento crítico y el pensamiento de respeto y de paz. Respetemos el derecho de los padres y madres de educar a sus hijos conforme a sus convicciones éticas y religiosas. A través del trabajo legislativo que hacemos, actualizamos leyes como la de educación, de salud, de los derechos de las niñas y niños, y de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la cultura de legalidad para la prevención de la violencia escolar, entre otras. Hemos buscado que usted, como la autoridad estatal, cuente con las herramientas legales necesarias para que no haya pretexto alguno y ponga orden en las escuelas y se garantice que sean espacios libres de todo tipo de violencia. Nos preocupa mucho, Secretaria, el deterioro del ambiente social en las escuelas: el acoso, las peleas entre alumnos, la presencia de armas punzocortantes, armas de fuego y drogas, pues son inadmisibles en un sistema educativo orientado hacia la construcción de la paz, la educación cívica y la formación de valores. Tomamos nota de las inversiones en infraestructura que nos ha dado cuenta en el informe, pero muchas veces y a la vista de todos, la realidad en muchas de nuestras escuelas es otra. El aire acondicionado, que era una situación de confort antes, ahora se ha vuelto un recurso esencial ante el calor que enfrenta Tamaulipas. Los niños no pueden concentrarse si las aulas no cuentan por lo menos con ventiladores. No deberían*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*tampoco nuestros niños y niñas adaptarse a que las instalaciones de sus escuelas, los baños no tengan lo indispensable. Si los presupuestos pedidos por el gobierno fueron autorizados por este mismo Congreso, deberían de ser suficientes para cubrir estas demandas de infraestructura, pues aspectos tan básicos de la infraestructura educativa son prioridad. Esperamos, Secretaria, que esta comparecencia y las preguntas que se formularán sean, además de la Glosa del Informe, un diálogo de ida y vuelta, en el que se tome nota de nuestras inquietudes y exigencias como representantes de la voluntad popular, pues al fin de cuentas se trata de darles a nuestras niñas y niños, la mejor educación posible. Y eso requiere la madurez política de escuchar a todas y a todos. Es cuanto, muchas gracias.” -----*

-----A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, que expresa lo siguiente: -----

-----“Buenos días. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva. Compañeros, compañeras Diputadas. Con agrado saludo a la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación en el Estado, bienvenida. Bienvenido todo su equipo de colaboración, a todos los que hacen posible que en educación nos vaya bien, Subsecretaria, Subsecretarios, Directivos de Instituciones, Rectoras, Tec Madero, todos sean bienvenidos, bienvenidas. Maestros, padres de familia que nos acompañan en galerías, medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las redes sociales. Tengo mucha emoción, mucho gusto, porque puedo constatar el excelente trabajo de la Secretaria de Educación, así que hoy, con orgullo y convicción, reconocemos los avances en materia educativa en Tamaulipas, los cuales han quedado reflejados en el Tercer Informe de Gobierno. Estos logros no son únicamente valiosos números o estadísticas, también son transformaciones tangibles que impactan la vida de miles de estudiantes, docentes y familias tamaulipecas. Reconocemos que el humanismo es el pilar de la transformación, y es con esa filosofía, la del cuidado de las y los otros, que en nuestra entidad el derecho a una educación integral y de excelencia se está haciendo valer. Bajo el liderazgo de nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya, y su trabajo, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor al frente de la educación, se han consolidado programas esenciales que garantizan el acceso a una educación pública de calidad, inclusiva, equitativa y con un enfoque innovador. Los avances en infraestructura educativa han sido contundentes, gracias a una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*inversión histórica; más planteles han sido rehabilitados y modernizados, asegurando condiciones dignas para el aprendizaje y garantizando que las niñas, niños y jóvenes de Tamaulipas, estudien en ambientes seguros y adecuados. Asimismo, destacamos otro eje fundamental: la capacitación y profesionalización docente, y sobre todo la dedicación que le han impreso al reconocer el trabajo del magisterio. Sabemos que la calidad educativa inicia con maestras y maestros mejor preparados, por lo que reconocemos y aplaudimos la implementación de estrategias de actualización y formación continua, que fortalecen las competencias pedagógicas y promueven el uso de herramientas digitales en el aula. En Tamaulipas, también avanzamos en la construcción de un sistema educativo inclusivo, al priorizar la atención a estudiantes especiales, ya sea con discapacidad o con aptitudes sobresalientes, y otros sectores vulnerables, entre ellos la población migrante, todo ello mediante las estrategias atinadamente impulsadas por la Secretaría a su cargo, lo cual ha garantizado que todas y todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo. Por ello, reconocemos su labor incansable y aprovechamos para reiterarle nuestro respaldo absoluto, para que avancemos juntos, con paso firme, hacia la consolidación de un modelo educativo transformador, humanista y de excelencia. Amiga Secretaria, cuente con el Grupo Parlamentario de MORENA para seguir construyendo un Tamaulipas con mayores oportunidades y con una educación que realmente haga la diferencia en la vida de nuestras niñas, niños y jóvenes. Es cuanto, muchas gracias.” -----*

-----Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas, recordándoles a los Diputados y Diputadas que disponen de **3 minutos**, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul.

-----En primer término, participa la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos** como representante del Partido Verde ecologista de México, quien cuestiona: *“Usted ha comentado que impulsan acciones para lograr una educación más inclusiva y equitativa. Para los estudiantes que se encuentran en escuelas particulares, ¿se ha considerado algún de apoyo?-----*

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, en representación del Partido Revolucionario Institucional, quien realiza las siguiente: *“Siguiendo con el tema que mi compañera Marina puso sobre la mesa, me interesa muchísimo: ¿Qué se está haciendo acerca de la convivencia pacífica y la tolerancia? Sé, Secretaria, que ha echado a andar un programa para atender el problema del bullying, que personalmente me*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*preocupa por el grado que ha alcanzado, no en Tamaulipas, gracias a Dios, sino en otras entidades. ¿Qué se está haciendo con respecto a la pacificación de las escuelas? Gracias.*-----

-----Tiene el uso de la palabra al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, en representación del Partido del Trabajo., que realiza las siguientes preguntas: “*Algo que se me pasó decir: mi reconocimiento a toda la estructura educativa, a los maestros y maestras que diario ven por la niñez y por que encuentren la vocación y el futuro de los niños de Tamaulipas. ¿Cómo se coordinan los trabajos con la federación en relación con las becas Rita Ceitna y Benito Juárez?*-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: “*Yo, más que preguntar sobre el informe que presentó magistralmente, quiero hacer referencia a lo sucedido en Reynosa el pasado 27 de marzo. ¿Qué plan tiene pensado implementar para las labores de rehabilitación de planteles educativos que resultaron afectados? Y, en segundo lugar, ¿ya cuentan con un censo? Es cuanto, Secretaria.*”-----

-----Tiene el uso de la palabra al **Diputado Gerardo Peña Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “*Bienvenida, maestra, a usted y a todos quienes la acompañan. Venir al Congreso y no tener la oportunidad de ser la voz de los ciudadanos sería desperdiciar este importante momento. Me parece que el estar aquí es fundamental para poder reconocer que, así como ha habido retos anteriormente, los sigue habiendo, no solo en materia de educación, sino en otras más, pero la educación no es la excepción. En primera instancia, nos preocupa, maestra, que se esté hablando consistentemente del nuevo humanismo mexicano y, sin embargo, de manera contradictoria, haya maestros que se encuentren enfermos y que se les esté limitando sus derechos. Nos gustaría conocer más sobre ese tema y cómo se está resolviendo. Un segundo tema fundamental tiene que ver con saber, conocer de usted, si pudiéramos garantizar que en las escuelas tamaulipecas no exista el narcomenudeo y saber si existe algún caso de fentanilo. Es cuanto.*”-----

-----A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA: “*Muchas gracias, Secretaría. Históricamente, la escuela pública enfrenta una brecha digital. ¿Qué está haciendo esta administración para promover el acceso a la tecnología y a la conectividad en todas las instituciones educativas de Tamaulipas? Y tengo*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*una más: hemos visto que en los últimos días pareciera que los conflictos no se acaban en el sector educativo. ¿Nos podría ampliar el panorama sobre la complejidad en el ejercicio del sistema educativo estatal?-----*

*-----Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la **Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación**, hasta por 15 minutos. Tiene el uso de la palabra, Secretaria: -----*

*-----“Muy bien, iniciaré agradeciendo a todos sus posicionamientos y, particularmente, sus conceptos hacia el trabajo que estamos desarrollando. Yo, honrada con la oportunidad que nos ha dado el Gobernador para poner nuestra experiencia, nuestra capacidad y la de nuestros equipos, particularmente en el reconocimiento pleno del gran, del gran compromiso, talento y dedicación que tenemos en las más de 7 mil escuelas de nuestro Estado. Es digno de ser destacado el esfuerzo cotidiano y hemos constatado, con vistas directas a las escuelas, lo que hacen cotidianamente las maestras, los maestros, los trabajadores de la educación para hacer premiar cada una de estas iniciativas, para tocar cada uno de los temas que requerimos profundizar para poder hacer una implementación correcta de planes, programas de estudio, pero particularmente de acercarse más allá de la posibilidad de transmisión de conocimiento y reflexión para el desarrollo del pensamiento crítico y científico, al acompañamiento a los jóvenes, a las niñas, niños en sus diferentes etapas. Agradezco, sobre todo, la disposición que sus posicionamientos exponen de estar abiertos a colaborar y participar. Y hago aquí, antes de expresar puntualmente algunos de los elementos de respuesta a sus preguntas, la invitación para que se sumen. Una gran parte de las estrategias que tienen que ver con estas partes que han expuesto con preocupación, la violencia, el trabajo de atención a la recuperación de aspectos necesariamente que tenemos que profundizar en la incorporación de valores, que nos hagan respetarnos y hacer que la convivencia al interior de las instituciones sea la mejor y también se refleje en casa, implica que gran parte de las herramientas que hoy estamos utilizando las compartamos más allá de lo que hace propiamente el sector. Y qué bueno que ustedes, con su liderazgo y con la influencia y el acercamiento que tienen de sus representantes con sus representados, pudieran compartirles parte de estos materiales que están contruidos con las mejores instituciones de educación pública de nuestra nación y que están llevando hacia los jóvenes información sobre la prevención de*





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*conflictos, de riesgos y el evitar tener contacto con sustancias o con elementos que impiden su desarrollo saludable, que impide que encuentren la felicidad y el desarrollo pleno, para que ustedes las compartan y las comuniquen. No hay sesgo en la información, no hay una ideología, un aspecto de mantener una ideología en específico. Hay una apertura y discusión con base científica para posibilitar el pensamiento crítico y la definición de lecciones de vida que acompañen al logro de sueños y éxitos en los jóvenes. Creo que, si ustedes nos acompañan haciendo difusión de estos canales de comunicación que se han generado, se construyen con personal altamente especializado y muy profesional de la Secretaría de Educación, de las Universidades Nacionales, de los Tecnológicos, de los Centros de Formación que tenemos nosotros aquí en el Estado, podemos alcanzar a más población que encuentre en estas estrategias de prevención herramientas para tomar mejores decisiones. Respecto a las preguntas que nos expresaba la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos sobre ¿cómo, desde la visión de la inclusión, estábamos o no trabajando en favor de escuelas particulares? Yo quiero referirle que hemos insistido mucho en la colaboración y en la participación, y la hemos tenido, para que formen parte las instituciones particulares en todo momento de las capacitaciones y del acceso a materiales e información que crea la Secretaría de Educación de Tamaulipas para mejorar las prácticas docentes y el acercamiento de contenidos a las escuelas. Yo hago un llamado a que esto continúe siendo, porque es la mejor forma que podemos permear hacia las poblaciones y ayudar en la solidificación de la visión de inclusión en la educación pública y privada, pero, además, al uso de los materiales públicos que la ley exige deben utilizar las instituciones privadas en las escuelas. Además, comentar que existe una serie de aspectos normativos que permiten que se cobije al alumnado de las escuelas particulares y que hace exigible la posibilidad de que tengan becas equivalentes a la posibilidad de continuar sus estudios en esta oferta que eligen los padres para la formación de sus hijos. Respecto al tema de la problemática del bullying, diría yo con mucho, pues, satisfacción, que hemos avanzado muchísimo en la presencia en las escuelas, pero además el desarrollo de materiales que nos están permitiendo tocar no solamente a los maestros con información, sino involucrar e incorporar el talento de los jóvenes. Hay una gran cantidad de participación de jóvenes con propuestas que van desde componer una rola o una canción dentro de su escuela para incentivar la reflexión o el pensamiento sobre lo que no es bueno y lo que es bueno para ellos, y cómo*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*motivar desde pares la posibilidad de generar ambientes de paz y de sana convivencia. Y adicionalmente, con una gran creatividad y con una gran contextualización también por parte de maestras y maestros, materiales y actividades que tienen todo que ver con la ubicación geográfica y la comunidad a la que impactan las escuelas. Uno de los elementos más importantes de la nueva escuela mexicana tiene que ver con cómo ha motivado el fortalecimiento de la autonomía curricular y la autonomía del docente frente a grupo, y la posibilidad de que, en todo momento, el docente que tiene una preparación básica en la parte pedagógica, pueda incorporar nuevos elementos metodológicos y nuevas herramientas para poder ubicarse en el contexto en donde está hoy en la escuela en la que está hoy y con la población que atiende, para generar soluciones puntuales de esa condición o condiciones que viven las escuelas. De tal manera que no hay una receta que sea general, pero que sí son líneas que orientan la posibilidad de generar proyectos específicos que ayuden a la población que atienden en las escuelas. Y particularmente estos más de 12 mil casos de niñas, niños, más de 900 padres de familia, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, han tenido que ver con ir al encuentro de lugares donde particularmente hemos encontrado que es necesario focalizar esfuerzos. Yo quiero, en ningún momento, minimizar el tema, pero creo que en el gran escenario escolar existen muchísimas más buenas cosas permanentemente que estas situaciones que debemos atender. Debemos atenderlas juntos y debemos acompañar también a los padres y madres de familia en la solución de aspectos que van más allá del componente escolar para poder estar en condiciones de acompañar la vida de las niñas, niños y adolescentes y jóvenes en el tema de la coordinación con la federación en materia de becas, Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, yo le diría que ha sido una gran coordinación que nos ha posibilitado compartir bases de datos sin ninguna barrera, que en todo momento estemos intercambiando información, que abramos las escuelas para el desarrollo de las asambleas en las que se da la información sobre los protocolos, sobre los tiempos y movimientos que tendrán que atender los padres de familia como tutores de sus hijos para poder acceder a estos beneficios. Y lo que me parece que ha mostrado en todo momento, por indicaciones del Gobernador del Estado de Tamaulipas, para con estos grandes beneficios, históricos además, porque la cobertura universal en secundaria es un tema histórico, como lo fue en la cobertura universal en la educación media superior. En el estar en condiciones de abrir las escuelas para*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*que llegue la información directamente a los padres y tutores, y además estemos en condiciones, durante las asambleas, de darles información sobre prevención de adicciones, sobre temas que nos ocupan y preocupan y que ustedes han expuesto aquí. Me parece que ha sido un gran escenario de colaboración con la coordinación nacional de becas para el bienestar, y particularmente con su coordinación aquí en el Estado. Diputado Zertuche, sí, si tenemos un plan en este momento, continuamos haciendo levantamiento de daños. Hay varias etapas que tenemos que atender cuando hay daños en las escuelas. La parte emergente se dio el fin de semana y los primeros días lunes y martes, para poder darle continuidad a la prestación del servicio. Algunas escuelas, principalmente, están presentando, presentaron inundaciones por encima de un metro de altura en la entrada de agua. Entonces, hay mucho lodo en algunas escuelas; alrededor de tres o cuatro todavía estamos en procesos de eliminar el escombros y la suciedad o la condición de insalubridad que pudiera tener, que se quedaron lodos dentro de aulas. Por ello, destinamos incluso brigadas de la Secretaría de Educación para que acompañaran algunas escuelas que necesitaban equipos para poder sacar el lodo de algunas de las escuelas. Ahorita tenemos 37 previamente evaluadas por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa. Tuvimos, en un par de escuelas, caídas las bardas, y si no me equivoco, creo que sí fueron dos las que tienen las bardas completamente caídas y que vamos a tener que hacer, obviamente, la reposición. Estamos a la espera de que se concrete el número, me refiero a la inversión que tendríamos que hacer para hacer la recuperación de las áreas que se hayan visto afectadas y que, a partir del lunes, estará con nosotros la aseguradora, ya que existe una póliza nacional que cubre a las escuelas para poder atender aspectos de materiales didácticos y de mobiliario que se vean afectados por fenómenos como el que vivió Reynosa. Esta aseguradora vendrá a hacer un recuento de los elementos que se dañaron en algunas escuelas para que nosotros podamos hacer la reposición de libros de texto, de materiales, equipo de cómputo que se hayan mojado y se hayan afectado por la inundación principalmente, y de algunos equipos como mesas bancos y escritorios que necesitamos sustituir en este grupo de escuelas. Este es el número que tengo; no sabemos si este número se va a mover mucho. Lo que identificaba el Subsecretario de Planeación en su primer acercamiento es que podríamos llegar quizás a 50 escuelas que pudieran incluir algún elemento, no con daños graves en el resto de las escuelas, pero para que la etapa de lo que es el seguro podamos*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*incluir y recuperar algunos enseres, algunas herramientas, que la escuela que requiere recuperar, pero que no están implicando la suspensión del servicio educativo. Respecto al Diputado de la Fracción de Acción Nacional, me parece que es muy importante lo que señala: el humanismo mexicano es nuestro motor y nuestra actuación en todo momento tiene incorporados elementos de decisión que implican ver al otro y lo hacemos con mucha sensibilidad. Pero hay elementos también que hemos identificado en el tiempo, que tienen que ver con costumbres, con elementos de participación y de acercamiento a derechos que están cubiertos por ley, que no necesariamente estaban siendo atendidos apegados a derecho. 1 y 2. En los casos en que, realmente, incluso esta normatividad no permite reconocer que no hay condiciones para que un docente continúe en una función o incluso en la participación de su actividad total o fundamental, hemos tenido la sensibilidad de acompañarles con procedimientos alternos que generan, y que además normamos, para poder estar en condiciones de evitar responsabilidades como servidores públicos de no estar autorizando adecuadamente un permiso, una licencia o la posibilidad de que el docente realice una actividad distinta. Creo que tenemos que mejorar, sin duda, la posibilidad de que utilicemos las herramientas que se han puesto por el Estado Mexicano históricamente para poder asistir a la posibilidad de ser atendidos en nuestra salud y en los tiempos que permite nuestra recuperación. Pero aún así, todavía necesitamos tener muy claro que el uso debe ser el adecuado. Hemos estado trabajando en generar cultura para que se utilice el articulado o el aspecto administrativo que corresponde a la situación particular de cada maestro y que no se esté utilizando erróneamente el mecanismo que los acompañe con sensibilidad y humanismo a que puedan concluir su proceso de recuperación en salud y, entonces, en consecuencia, reincorporarse a sus labores. Hay una expresión también respecto al tema del narcomenudeo. La estrategia nacional de prevención de adicciones de "Aléjate de las drogas, elige ser feliz", es una estrategia integral que no solamente habla de lo que corresponde al tema del acercamiento de estupefacientes hacia los estudiantes, sino también a elementos que les permitan tomar decisiones saludables para su vida, que no necesariamente tienen que ver con el consumo. Pero este relanzamiento de la estrategia nacional ha hecho un gran énfasis en la prevención del acceso al fentanilo, no tanto porque existan casos en estos momentos que podamos anunciar vinculados al consumo de fentanilo, sino para evitar que eso suceda. Hemos sido categóricos y hemos sido, además, francos en*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*la información. Les decimos a los muchachos, cuando vamos a las escuelas, que el fentanilo mata a la primera. Necesitan saberlo así, sin darle vueltas, sin enredar el discurso. Tienen que saber los jóvenes puntualmente a qué se enfrentan cuando deciden consumir. Y también creo que las conversaciones que están teniendo hoy los jóvenes, y yo quiero reconocer aquí a los maestros que son tutores, además de ser profesores, son tutores de sus alumnos en las aulas, que acompañan más allá de los horarios escolares a sus alumnos y que hablan con sus padres, porque es un trabajo en equipo. Y lo que sí me parece importante decir, es que hemos encontrado que en dinámicas y jornadas que hemos establecido de comunicación con padres, hemos perdido la oportunidad, en el tiempo, de hacer convivencias de acercamiento y decirles simple y sencillamente a nuestros hijos que los amamos a cualquier edad. Y cuando hacemos jornadas en las escuelas que hacen que los papás hagan eso en público, nos hemos dado cuenta que los chicos están con brazos abiertos, esperando poder conversar más allá de lo que hacen con sus maestros también con sus padres. Así que este reto de romper con indicadores de violencia familiar, de violencia en las escuelas, tiene que ver con hacer equipo todas y todos y posibilitar el que los jóvenes vean la luz permanentemente en cada una de nuestras expresiones amorosas, tanto de formación como de familia. Y respecto a la pregunta del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia sobre el acceso a la tecnología, he dado cuenta de gran parte de la inversión que ha hecho el gobernador. Pero, además, ustedes pueden ir a las universidades tecnológicas y politécnicas, pueden ir a los tecnológicos. Están haciendo una gran transformación en los talleres y laboratorios. Nos estamos poniendo al día en la posibilidad de generarles mejores oportunidades de formación a los estudiantes para que accedan a los sectores estratégicos con mejores empleos y, en consecuencia, a la obtención de un mayor bienestar para ellos y sus familias. Y ustedes podrán ver realmente laboratorios especializados, y estamos iniciando en la parte de vocaciones científicas en niños, utilizando aspectos o programas como el CETEtronic, que es un programa de robótica que nos está permitiendo acceder con jóvenes sobresalientes en educación secundaria, para que ellos vayan viendo también desde muy jóvenes las posibilidades de desarrollo que tienen. Y respecto al tema de conflictos que parece no acabar, creo que... Sí. Diría yo, y en ningún momento minimizar la situación. Es que somos una familia enorme. Entonces, si en las mejores familias y pequeñas constantemente podemos tener diferencias y llegar a acuerdos, en esto no es la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*excepción, y lo que estamos buscando siempre es anteponer el diálogo y la disposición a encontrar puntos de acuerdo por el bien del derecho de las niñas, niños y adolescentes a la educación.*-----

----- Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la segunda ronda de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.-----

----En primer término, participa la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, como representante del Partido Verde Ecologista de México, “*Secretaria, en realidad, ya casi me contestó el total de mi segunda pregunta. La segunda pregunta era: ¿Qué acciones se están llevando a cabo para combatir las adicciones? Nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum, ha iniciado una campaña nacional contra el consumo de drogas. ¿Cómo se ha sumado Tamaulipas en esta labor? Y, ¿cómo podemos, como Diputados y la sociedad en general, participar en la misma?*”-----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, en representación del Partido Revolucionario Institucional: “*Muy completo. Quisiera usted Secretaria dar un poco más de información acerca de la entra de las becas SET-SNTE para madres solteras y capacidades diferentes. Creo que es un gran programa, pero quisiera saber un poquito más al respecto, gracias.*”-----

-----Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, en representación del Partido del Trabajo: “*Muchas gracias, Presidenta. Secretaria, solo que nos pueda comentar ¿Qué acciones están implementando contra el bullying en los centros escolares?*”-----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: “*Gracias. Quiero comentar en primer término que me da mucho gusto en ver la parte del impulso de robótica y estos temas de tecnología, estamos en la misma sintonía. Por parte de Movimiento Ciudadano presentamos una iniciativa para impulsar el tema de educación en robótica y en turismo espacial, que estamos buscando, que necesitamos que los jóvenes se puedan preparar en esta oferta educativa para que los nuevos espacios, por ejemplo, que se van a ofrecer en Matamoros, pues los ocupen precisamente tamaulipecos. Y por otro lado preguntar la Secretaría. Como usted sabe en la labor de los y las Diputadas a parte del tema legislativo, a menos en lo personal creo que lo que más disfrutamos es la permanente comunicación con la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*ciudadanía y en este caso, con directivos de planteles educativos. Una de las situaciones que a mí me han comentado es y voy a ser específica, este tema pasó aquí en la colonia de azteca de Ciudad de Victoria. Y hay una escuela que, buenos son colonias más vulnerables y se ha enfrentado a que han entrado en varias ocasiones a robarles cómo ustedes saben de todo, pueden ser sistemas de tecnología, les han robado hasta una cisterna. Y bueno, nosotros tratamos de ayudar en una medida, nuestros alcances y posibilidades. Antes este tipo de circunstancias que pasan de día a día, verdad, es mas allá del tema educativo. ¿Hay alguna bolsa de presupuesto? Que pueden hacer los directores, que yo sé que hacen cuando más que pueden. Esa sería la pregunta en específico ¿si hay un presupuesto para el tema de emergencias o que podrían hacer los directivos?.,¿Cómo contribuye el sector educativo en los proyectos estratégicos de esta administración de Gobierno? Muchas gracias.”-----*

*-----Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Peña Flores, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “La primera pregunta sería: ¿Qué se está haciendo y cuál sería la meta o cuál es la meta para atender las deficiencias que existen en las escuelas? Como lo hizo ver en el posicionamiento la Diputada de Acción Nacional, Marina, en el sentido de los baños en las escuelas, los bebederos, los abanicos o aires acondicionados en un entorno de calor tremendo, y que son temas, pues, prácticamente derechos humanos para nuestras niñas y nuestros niños. Y en segundo tema, ¿cuál es el programa más importante, si se tiene, en materia de valores? De los valores más importantes para mantener a una sociedad en armonía que se esté llevando a cabo en las escuelas, entendiendo que el civismo, pues, en ocasiones no se le ha dado la importancia que debería tener, y que es causa de lo causado de las situaciones de que nuestros niños se enganchen en temas del crimen y la violencia.”-----*

*-----A continuación, tener el uso de la palabra la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA; “Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Muchísimas gracias, Presidenta. Secretaria, nuevamente bienvenida. Como han reiterado mis compañeros he sabido que los planteles educativos han estado olvidados por pasadas administraciones, obviamente no solamente olvidados sino han desviado los recursos y no solamente para las cuestiones materiales sino también y me consta*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*pertenezco al nivel de educación superior, perdón, y las plazas que llamamos homologadas al final de la administración se reparten a diestra y siniestra. Volviendo con el tema de la infraestructura sabemos que esta administración ha estado construyendo anexos, rehabilitando instituciones porque tenemos la visión de un Gobernador humanista como lo es nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya, y le quiero solicitar si fuera posible nos proporcionara los nombres de las escuelas, en que municipios, el rubro y las áreas que han sido rehabilitadas con la finalidad de que los compañeros Diputados que así me lo han hecho saber de su interés visitarlas para visibilizarlas y poder mostrar por un lado la voluntad política de nuestro Gobernador y por otro lado, visibilizar el trabajo de la Secretaría y de mis compañeros de la Secretaría de Educación, eso por un lado. Por otro lado, Secretaria otra petición; Sabemos que a nivel nacional un alto porcentaje de la investigación educativa que se realiza se hace en las aulas de las escuelas normales y de las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, quiero solicitarle a usted que así como nuestros alumnos para culminar su carrera de inicial de licenciatura, que la investigación que realicen para titularse no sea lo que ellos detectan al ir a practicar, sino que permita usted autorice y ponga en marcha que sean los propios maestros así como los equipo técnicos pedagógicos de los niveles educativos quienes proporcionen las problemáticas que han sido detectadas para que nuestros alumnos investiguen al respecto, cual sería ellos pues los problemas que se tienen para la disciplina en el grupo, los estilos de aprendizaje, los modelos educativos, en fin que todo ello seamos un grupo colegiado trabajando a favor de la educación en nuestro Estado, para con ello por supuesto elevar los estándares y las evaluaciones estandarizadas que se realicen. Muchísimas gracias, Secretaria.”-----*

*-----Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra a la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, recordándole que tiene hasta 15 minutos. Tiene uso de la palabra Secretaria, adelante.-----*

*“Muchísimas gracias. Solo para ampliar un poquito y atender la respuesta de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, el relanzamiento de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (Aléjate de las drogas, elige ser feliz) nos ha permitido generar jornadas en las escuelas en las que tenemos intercambios de experiencia en áreas de artes, de deportes, fiestas completas con jóvenes a partir de sus propuestas, del cómo hablar de temas que les preocupa, no solo del consumo propiamente de sustancias, sino también de lo que les preocupa sobre*





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*temas sensibles como el suicidio, como la ansiedad, como el no poder expresar sus sentimientos porque están contenidos ante una serie de situaciones complejas en sus casas y que a través del arte, de la pintura, del desarrollo de ensayos o de poesía nos hemos dado cuenta de cómo poder acompañarlos de mejor manera y adicionalmente, el cómo reaccionan sus compañeros, sus pares, para ser parte de una comunidad que sea mucho más empática y les posibilite a los jóvenes dar salida a sus situaciones específicas, pero además hemos generado una carrera de prevención de adicciones. Recientemente vamos a tener una clase nacional de box como parte de la idea de integrarnos todos en un deporte nacional que implica solamente el poder generar las evoluciones que hacen y generan que nuestro cuerpo se mueva y con la activación física también desarrollar espacios de pensamiento libre en los jóvenes, pero particularmente la convivencia entre familias. Diría que lo total de esta estrategia también tiene que ver con la participación que tienen maestras y maestros en educación secundaria y en educación media superior con sesiones semanales que abordan diferentes temas al interior de las aulas. Con respecto a lo que consultaba la Diputada Mercedes respecto a las becas exentes, comentar que era un derecho que habían adquirido los trabajadores de la educación que por muchos años, al menos los últimos 7 años, no habían sido atendidos en este, quizá por un desconocimiento sobre cómo administrativamente recuperarlo, pero finalmente era un derecho que no estaba siendo reconocido y nos dimos a la tarea, por indicaciones del Gobernador, de buscar las rutas que permitieran hacer el reconocimiento de este derecho y los procedimientos administrativos que nos permitieran pagar directamente a los solicitantes. La lista de quienes son acreedores a este beneficio la expone el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30, a partir de una convocatoria que lanza, se genera una serie de expedientes de cada uno de los beneficiarios y se hace la dispersión desde la Secretaría de Educación a los beneficiarios que, en el marco de este presupuesto de 27 millones de pesos autorizado, permite que se dé el beneficio en el dato que ya compartí para esta ocasión y que habrá que ver en la convocatoria de este año a cuántos maestros y sus familias más vamos a poder beneficiar, porque es continuo y se está asegurando hacia adelante como un derecho adquirido de los trabajadores. Respecto a las acciones de bullying, creo que se corresponden un poco, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, con lo que estamos haciendo con la estrategia de prevención de adicciones y su integralidad, pero además con nuestro programa de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*atención socio-emocional en las escuelas que ha permitido tener contacto con padres de familia, con estudiantes, con talleres. Hay un gran programa que estamos reactivando que se llama "Familias que transforman" y que pretende tener comunicación con padres y madres de familia para darles elementos que también permitan que hagan equipo con nosotros en la idea de que sus hijos eviten realizar prácticas de acoso entre pares, el acoso escolar es entre pares. Respecto a la pregunta que hace la Diputada Mayra Benavides de Movimiento Ciudadano, creo que es importante que sepan que hemos hecho un acuerdo con la Secretaría de Seguridad, derivado de una iniciativa, por aquí debe estar la maestra Nora Hilda, cuando ella era nuestra representante aquí en nuestra región de Victoria, empezó a tener un vínculo muy fuerte con las autoridades de seguridad en Victoria y, eh, impulsó que se colocaran en ciertas escuelas en donde se estaba presentando conductas como las que expresó, y se les colocaba las torres de vigilancia por cierto período, y eso generaba una contención o disuadía, vamos, el que se repitiera una situación. Esto nos llevó a la firma de un convenio con la Secretaría de Seguridad que hoy está permitiéndonos iniciar con un programa de integración de cámaras en algunas escuelas en donde hemos tenido identificadas ciertas recurrencias para tratar de disuadir, pero también prevenir el que se continúe generando este tipo de situaciones y recordar el nivel de delito que significa el robo de una escuela. Decirle a la comunidad en general que la principal forma de evitar que se vea afectado nuestro patrimonio es cuidar nuestras escuelas, porque ahí están nuestros hijos, y si vivimos cerca de la escuela, pues hay que cuidarla, porque gran parte de la cooperación y de la participación activa y de las condiciones también de una buena escuela tienen que ver con la participación social. Entonces, creo que debemos ser vigilantes todos de que esos espacios públicos que son de nuestros y nuestras hijas, de nuestros y nuestras familias, también impliquen la participación de todas y de todos. Respecto a la meta y el cómo estamos atendiendo el tema de infraestructura, Diputado Gerardo Peña, yo le diría que es importante y creo que no está usted en desconocimiento, el rezago que existe en materia de infraestructura a nivel nacional y el rezago que particularmente encontramos, dado el gran sistema educativo que tenemos, implicaba una situación de poco más de 3 mil millones de pesos en necesidades de infraestructura en el estado. Aun así, hemos hecho esfuerzos muy importantes para ir recomponiendo esta situación, incluida la necesidad de atender obras caídas, obras que no se concluyeron en su momento*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*y que están representando que, en este momento, nosotros tengamos que poner o disponer presupuesto de este año para atender situaciones de obras que se cayeron en 2018 o del 2019, que no se concluyeron, se quedaron entrampadas en algún litigio. Estamos haciendo el trabajo con el ITIFE para solventar el litigio con la empresa que no concluyó la obra y que ahora implica dar la continuidad con servicios públicos para que se termine la obra en este momento y sea habilitada para la escuela. Los fondos que se están orientando para infraestructura comúnmente son el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Física Educativa, pero decirle que el Gobernador Américo Villarreal ha dispuesto para la educación el año pasado, tuvimos la oportunidad de que, además del fondo de infraestructura social, hubiera recursos para tratar de ir más rápido en la atención de este gran rezago que se ubica y que aceptamos y que hemos referido, tenemos que poner en el centro para seguir avanzando. Y por ello, él ha puesto recursos de otros fondos para poder avanzar un tanto más rápido, pero reconocer además que hemos fortalecido nuestra comunicación con las comunidades educativas que hoy reciben recursos del programa de la escuela es nuestra, para que nos pongamos de acuerdo en cosas que permitan poner la base de elementos que después pueda inyectar con otros fondos el estado de Tamaulipas. A partir de programas, más bien de proyectos que desarrollan las comunidades en asamblea en las escuelas, por ejemplo, el tema de los aires acondicionados. Si yo recibo una solicitud para que les pongamos aires acondicionados, normalmente lo que nos estaba pasando es que los padres de familia estaban colocando aires acondicionados con el programa de la escuela es nuestra, y luego el problema era que la capacidad de energía que teníamos con la subestación eléctrica que tiene la escuela no iba a permitir que esos aires se pudieran encender. Entonces, hemos estado mejorando la coordinación para que podamos atender el volumen enorme de instituciones que van requiriendo incorporar nuevas herramientas para mejorar los espacios educativos, pero requerimos que precisamente exista una claridad sobre los pasos 1, 2, 3 que hay que dar para garantizar que todo esfuerzo que hagamos de inversión para mejorar nuestras escuelas se haga de la mejor manera y el recurso público que, bueno, siempre quisiéramos que fuera más, permita avanzar en garantizar mejores escuelas. Y yo quiero reconocer a algunos municipios, particularmente municipios del sur del estado, que están haciendo un esfuerzo enorme de inversión también, comprometidos con la educación, y que también se están sumando en la idea de ir mejorando condiciones de la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*infraestructura y que no se reflejan en este informe, pero que es importante destacar porque habla del compromiso municipal de muchos alcaldes que hoy día están destinando recursos a acompañar la mejora de la infraestructura y que la ley manda que también acompañen el mantenimiento y rehabilitación de las escuelas. Así que en esta materia diría eso. Y el Programa de Valores en escuelas, diría que la nueva Escuela Mexicana es muy puntual, se fundamenta particularmente en la idea de recuperar valores y principios esenciales para generar al hombre y la mujer de un México transformador, de un México que esté comprometido con su nación. Y ahí hemos nosotros soportado gran parte de los proyectos y felicitado los proyectos que realizan las maestras y los maestros en las escuelas para trabajar en los diferentes campos formativos, en fortalecer los valores de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes ahí. Pero además, hemos impulsado un programa que hemos denominado honor, dignidad y amor por Tamaulipas, que está permitiendo la recuperación de memorias, la posibilidad de identificar que cada escuela implica un esfuerzo colectivo desde sus orígenes, que hay maestras, maestros, padres de familia, intendentes, trabajadores de la educación, alumnas, exalumnos de las escuelas que hacen posible que las escuelas estén de pie y generando nuevos hombres y mujeres de bien. Estar viendo todo un movimiento de reconocimiento en las escuelas, y yo agradezco particularmente a las escuelas secundarias, más de 600 que se involucraron en este proyecto y que hoy están reconociendo a, pues, incluso maestros que fueron maestros de nosotros en las escuelas. Y cierro con la parte de lo que expresaba la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, en materia de infraestructura, encantada les mando la información. Me parece, y creo que deben conocerla todos, creo que yo le decía a algunos maestros cuando voy a los CETEs, matemáticamente es imposible que, teniendo un escenario de ser 6 años Secretaria de Educación, el número de escuelas, los días de ciclo escolar, te permitan conocerlas a todas, es humanamente imposible, físicamente estar en todas en ese período. Si ustedes nos ayudan a ir a visitarlas y darles el apapacho y reconocer el esfuerzo que el Gobierno del Estado que encabeza nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya ha hecho a través de programas como la escuela es nuestra, el fondo de aportaciones múltiples para la infraestructura y adicionalmente lo que hacen los municipios, me parece que vamos a hacer así mismo un reconocimiento al esfuerzo cotidiano que hacen maestras y maestros en las escuelas. Y cierro con, me quedo con su propuesta, podemos analizarla, usted es una maestra que forma*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*parte de las normales, así que seguramente podremos contribuir con una iniciativa en favor de que este paso que tienen que dar los egresados de las escuelas normales, también posibilite que tengamos investigadores en el área de formación de formadores desde esta etapa de sus vidas y de su formación. Gracias.”-----*

-----Con relación a la intervención de la Maestra Lucia Aime Castillo Pastor, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaría compareciente, recordándoles que tienen hasta a 2 minutos.-----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, el Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia.-----

-----La **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, expresa lo siguiente: *”Gracias Presidenta, nada más sumarme al reconocimiento que mencionada secretaria de algunos alcaldes, creo que es importante mencionarlo que, la pasada administración municipal que servidora tuvo la oportunidad de ser Regidora tengo que decir que fueron más de 30, alrededor de 30 escuelas, las que el municipio les proveyó de cisternas, entonces, categóricamente, que definitivamente necesitamos e invito a mis compañeros de la 66 Legislatura, a que presentamos un exhorto oficialmente a todos los y las alcaldes para que destinen parte del presupuesto a los planteles educativos de su municipio, porque si no de otra forma, como bien lo dices, Secretaría, definitivamente no alcanza el recurso y sobre todo porque son quienes traen el pulso y lo otro reconocer también a las COMAPAS. En el caso de Victoria, a veces nos hablan los maestros a las ocho la mañana a decirnos no hay agua en la escuela y tengo 300 alumnos y han acudido puntualmente la COMAPA de Victoria y todo mi reconocimiento para eso.”-----*

-----En ese tenor, se le concede el uso de la palabra a la Maestra Lucia Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación, para realizar una reflexión global, que expresa lo siguiente:-----

*“Diputadas y Diputados de la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, agradezco este espacio de diálogo y rendición de cuentas, así como el interés mostrado sobre el estado que guardan nuestra entidad en materia educativa. Comparecer me ha permitido compartir a detalle los principales avances y acciones que estamos llevando a cabo con voluntad y trabajo, y un profundo sentido humanista, porque así lo ha delineado nuestro Gobernador.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Tenemos la convicción de que la protección del interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, garantizándoles el cumplimiento de su derecho a una educación integral y de excelencia, es el camino más seguro hacia verdaderas oportunidades para su desarrollo, hacia la justicia social, en donde no dejemos a nadie atrás ni a nadie afuera. Por ello, como lo informé y haciendo sinergia con el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y, desde octubre pasado, con el de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para que los obstáculos económicos no sean impedimento para el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios, hemos incrementado el número de becas en todos los niveles. Además, con la determinación de transformar realidades, asumimos el reto histórico de cerrar la brecha digital en Tamaulipas y, para ello, como hemos dicho, en 2023 conectamos a internet al 100% de las escuelas de educación básica de las zonas rurales, llevando por primera vez conectividad a planteles que por años estuvieron al margen del aprendizaje digital. Y porque no basta con suministrar, sino que es importante mantener, en 2024 redoblamos los esfuerzos para garantizar la continuidad operativa de este servicio para nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La voluntad política de nuestro Gobernador y su decisión de convertir a la educación en su prioridad ha permitido avances sólidos en estos casi 30 meses de gestión. Hemos logrado el incremento en la cobertura educativa en los diferentes niveles entre los ciclos 2021-2022, cuando asumimos la administración, y el ciclo 2023-2024. En educación inicial, se registró un incremento de 3.3 puntos porcentuales, lo que ha permitido que más instancias inicien su aprendizaje en mejores condiciones. En preescolar, el aumento fue de 11.9%; en educación especial, la cobertura se elevó 4.7%, y en media superior, este indicador creció 7.5%. En cuanto al indicador de absorción educativa, en primaria se registró un aumento de 2.1%; en secundaria, de 5.8%, y el aumento registrado en educación media superior significó 13.9 puntos porcentuales. Finalmente, en educación superior, este indicador creció 4.8%, alcanzando así el 100%. Al cierre del ciclo escolar 2023-2024, Tamaulipas se posiciona por encima de la media nacional en eficiencia terminal, alcanzando un 97.5% en primaria; 92.5% en secundaria y 80.2% en educación media superior. Estas cifras evidencian que hoy más tamaulipecas y tamaulipecos tienen acceso a la educación y concluyen niveles, desde el nivel básico hasta la universidad. Indiscutiblemente, todos los avances implican poner en el centro de la acción a las trabajadoras y los trabajadores de la educación, a quienes día a día, desde las*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*escuelas y las aulas, contribuyen con su entrega a la formación viva y llena de experiencias contextualizadas, como lo establece la nueva escuela mexicana. Nuestro reconocimiento por su esfuerzo y congruencia con su vocación de servicio. Recién lo atestiguamos con el caso del fenómeno meteorológico que afectó Reynosa y la región, donde directivos, docentes y personal de apoyo, apegados a los protocolos existentes, protegieron a las niñas, niños y adolescentes, cuidaron y salvaguardaron la integridad física de los estudiantes. Gracias por atender la emergencia con profesionalismo, amor y entereza. Con relación a la instrucción de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para revalorizar la labor y el trabajo educativo, destacamos aportando a la Federación nuestra visión para construir un nuevo sistema. El pasado 5 de marzo del presente año, en colaboración con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección XXX, el SUTSPET y otros actores interesados, nos sumamos a los foros estatales para la construcción del nuevo modelo de ingreso, promoción y reconocimiento magisterial, un espacio en el que se escucharon las voces y propuestas de cientos de docentes y estamos por iniciar la fase a nivel de escuela para recoger las aportaciones que integren los intereses de todas y todos. El sector educativo debe transformarse a la par del acelerado cambio tecnológico y económico, por esa razón, y escuchando las demandas del sector productivo, logramos la incorporación de nuevos programas de estudio que amplían las oportunidades de formación y orientación del talento de nuestra juventud hacia las áreas estratégicas que impulsan el desarrollo y la competitividad de nuestro Estado. Hemos fortalecido nuestras alianzas estratégicas con organismos locales, nacionales e internacionales, lo que nos permite ampliar las oportunidades de formación de estudiantes y docentes, el acceso a nuevos recursos educativos, promover el intercambio de conocimientos y potenciar la pertinencia de la educación que ofertamos para que responda a las demandas del sector productivo, social, tecnológico, pero también al logro de una vida para nuestras generaciones con mayor bienestar. En lo que va de la administración, firmamos 59 convenios. Diputadas y Diputados, público en general, somos un gobierno humanista y, por tanto, tenemos especial interés en las personas que hacemos comunidad. Por ello, nos hemos empeñado no solo en la formación continua de nuestras y nuestros maestros, ofreciéndoles metodologías y herramientas pedagógicas que acompañan su labor fundamental, sino también visitando las escuelas, escuchando a los diversos actores, visibilizando su esfuerzo, creatividad*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*y compromiso con nuestras y nuestros estudiantes, con nuestras y nuestros maestros, y acompañándolos en la apropiación de los valores y principios de nuestro nuevo rumbo, el rumbo de la transformación que dicta la nueva escuela mexicana. Estamos atendiendo y cuidando a nuestra comunidad educativa, que somos una gran comunidad plural y, en consecuencia, llena de las particularidades de cada una y cada uno de los que la conformamos, una comunidad de cerca de 60 mil trabajadoras y trabajadores, de más de 1 millón 11 mil estudiantes en las más de 7,324 escuelas de todos los niveles educativos, que incluyen 18 organismos públicos descentralizados. Eso y más somos, un tercio de la población tamaulipeca está inscrita en la comunidad educativa, pública y privada de nuestro Estado. Retos muchos: asignación de docentes, mantenimiento de escuelas, mejora de procesos de trámites y administrativos, innovación, investigación, dotación de materiales educativos, alternativas viables para atender las demandas orientadas a dar certeza laboral a nuestras compañeras y compañeros trabajadores. Por ello, mantenemos atención plena y meticulosa en todos los procesos que demanda nuestra comunidad educativa, priorizando la norma. Convencidas y convencidos de la necesidad de una transición, no solo cambio, que nos permita generar los equilibrios y armonía necesarios para continuar la transformación y la revolución de las conciencias que nuestro país requiere. Estimadas y estimados representantes del pueblo de Tamaulipas, quienes tenemos el privilegio de servir desde la Secretaría de Educación de Tamaulipas, lo hacemos con la convicción de que la verdadera transformación educativa no se construye desde un escritorio, sino desde el aula, y nuestro trabajo es transparentar lo que construimos con diálogo y decidimos en apego a la ley. Sostengo mantener permanente nuestro compromiso de mantener una gestión cercana, honesta y respetuosa, de puertas y corazones abiertos, porque no somos solas, no somos solos, somos en unidad, en comunidad, y es así como estamos haciendo de Tamaulipas un mejor lugar para vivir. Es así como les estamos demostrando a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes que el origen no es destino, como lo ha dicho claro y muy claro nuestro Gobernador, por honor, por dignidad y por nuestro profundo amor por Tamaulipas, educación, educación y más educación. Muchas gracias.”-----*

-----La Diputada Presidenta, expresa lo siguiente: “Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en unidad en beneficio de las tamaulipecas y de los tamaulipecos.”-----*

-----Concluida la comparecencia, la Diputada Presidenta solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto a la Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. En tanto la Comisión cumple con su encomienda, la Presidencia declara un receso. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta reanuda la Sesión, se continua con el siguiente punto del Orden del Día, que es la **Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado del Estado de Tamaulipas**, por lo que se designan a las Diputadas y Diputados: Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero y Diputada Mercedes Del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, a la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado, la Licenciada Ninfa Cantú Deándar.-----

-----La Presidencia declara un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(Receso)**-----

-----Se reanuda la presente sesión, la Diputada Presidenta da la bienvenida a la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, Licenciada Ninfa Cantú Deándar, agradece su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

-----Para tal efecto, la Diputada Presidenta da a conocer a la servidora pública el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

-----Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, la Diputada Presidenta solicita las y los integrantes de este Pleno, así como a la Licenciada Ninfa Cantú Deándar, Secretaria de Economía, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----“

*Licenciada Ninfa Cantú Deándar, Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Tamaulipas. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?” -----*

*-----La Secretaria de Economía, Licenciada Ninfa Cantú Deándar, responde: “Protesto.”-----*

*-----La Diputada Presidenta le cede el uso de la voz para su intervención inicial a la Licenciada Ninfa Cantú Deándar, Secretaria de Economía, hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente:-----*

*-----“Honorables Diputadas y Diputados. Saludo con respeto a los integrantes de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado; a los Coordinadores Parlamentarios y miembros de la Junta de Coordinación Política; y a cada una y uno de ustedes, representantes de la voluntad del pueblo tamaulipeco. Acudo hoy ante esta Soberanía con el honor y el compromiso de rendir cuentas sobre el avance de nuestra política económica en Tamaulipas, en cumplimiento de nuestra obligación constitucional y legal como Titular de la Secretaría de Economía. Lo hago con la convicción de que el diálogo y la transparencia son fundamentales para seguir construyendo, juntos, un futuro más próspero para nuestro Estado. Nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, en su reciente Informe de Gobierno, lo expresó con claridad: Tamaulipas está cada día más fuerte, más unido y, con pasos firmes, construimos la paz y avanzamos en la transformación de nuestro Estado. La semilla que sembramos en esta voluntad de transformación, en casi 29 meses de arduo trabajo, rinde frutos. Y es precisamente en el ámbito económico donde esos frutos hoy benefician a miles de familias tamaulipecas. Hoy, Tamaulipas tiene un gobierno al servicio del pueblo, y bajo esa premisa hemos trabajado en la Secretaría de Economía. Con visión estratégica, de prosperidad compartida y con un sentido de justicia social, impulsamos un modelo económico más inclusivo, competitivo y sostenible, que pone en el centro a nuestra gente, su bienestar y sus oportunidades de crecimiento. A través de una estrategia integral, fortalecemos nuestra industria, impulsamos el comercio exterior, apoyamos a nuestras micro, pequeñas y medianas empresas, y consolidamos a Tamaulipas como un pilar estratégico en el desarrollo económico de México. Porque sabemos que el verdadero progreso no se mide solo en cifras, sino en la transformación real de la vida de nuestra gente. Con ese espíritu, hoy presento ante este Congreso los avances y resultados que hemos alcanzado en materia económica durante el último año. Estoy segura de que este ejercicio de rendición de cuentas reafirmará nuestra convicción de que, trabajando con*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*honestidad, transparencia y eficiencia, podemos seguir construyendo un Tamaulipas más próspero y justo para todas y todos. Dicho lo anterior, procedo a la exposición del informe. El liderazgo del Gobernador Américo Villarreal Anaya nos ha guiado en la construcción de un Tamaulipas más fuerte y unido. La transformación económica es una realidad que avanza con determinación, consolidando un Estado que ofrece certeza, oportunidades y estabilidad para sus ciudadanos y empresarios. El desarrollo económico de Tamaulipas no es producto de la casualidad, sino de una estrategia bien definida que articula esfuerzos, sectores y actores clave para generar crecimiento, inversión y empleo. Hoy presentamos las estrategias que han marcado la diferencia en este camino de transformación. El Plan Estatal de Desarrollo es la hoja de ruta que guía el progreso de Tamaulipas. Su eje de Progreso Económico Inclusivo y Sostenible establece las bases para fortalecer la industria, detonar el comercio y generar oportunidades para todas y todos. Toda estrategia requiere pilares sólidos para garantizar su éxito. En Tamaulipas, el desarrollo económico se fundamenta en 4 grandes ejes: atracción de inversiones, comercio exterior y sostenibilidad, financiamiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas. Cada uno de ellos ha sido clave en nuestro crecimiento. El dinamismo de nuestra economía se refleja en indicadores sólidos que muestran crecimiento, estabilidad y competitividad. Tamaulipas avanza con fuerza, consolidándose como un motor económico del país. La generación de empleo es el mejor indicador del crecimiento de una economía. Al cierre de 2024, el 97% de la población económicamente activa de Tamaulipas estaba ocupada, una muestra clara de que nuestras estrategias están dando resultados. Tamaulipas se posiciona como la décima segunda economía más grande del país. Nuestra fortaleza radica en la diversificación de sectores productivos, que nos permite adaptarnos a los retos internos y seguir creciendo con estabilidad. El desarrollo económico no solo se mide en proyectos e inversiones, sino en resultados concretos. Tamaulipas mantiene una tendencia de crecimiento, alcanzando un 2.9% en el último indicador oficial de desempeño económico. Nuestra ubicación estratégica y nuestra infraestructura logística han consolidado a Tamaulipas como el quinto Estado exportador del país. Somos un puente comercial clave para México y el mundo. Tamaulipas no solo es un Estado clave en el comercio exterior de México; es la puerta de entrada a las oportunidades. Por nuestro territorio cruza el 43% del comercio entre México y Estados Unidos, un dato que subraya nuestra relevancia*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*en la economía nacional e internacional. Nuestras aduanas son el pilar del comercio exterior en México. Concentran el 35% de las operaciones del país, representan el 30% del valor de las exportaciones y generan el 26% de la recaudación nacional. Somos el estado líder en comercio internacional. En materia de inversión extranjera directa, en 2024 se reportaron flujos por 463 millones de dólares. Nuestra industria manufacturera es un pilar de desarrollo regional. Con 416 establecimientos y más de 240 mil empleos generados, somos el quinto Estado más fuerte en este sector clave para la economía. El Tercer Informe de Gobierno no solo refleja estadísticas, sino acciones concretas que transforman la realidad de nuestro Estado. Aquí presentamos un balance de las iniciativas más relevantes en materia económica. El acompañamiento a las y los empresarios tamaulipecos es una prioridad. A través de las Ventanillas Integrales de Atención, hemos brindado asesoría y servicios clave a más de 6,400 empresas en las siete regiones de nuestro Estado. Por primera vez en la historia, la CONCANACO SERVYTUR reconoció el esfuerzo de Tamaulipas con el galardón "México muy mexicano", destacando la calidad y el impacto de los productos con el distintivo "Hecho en Tamaulipas". El talento y la creatividad de los tamaulipecos se han traducido en resultados. Apoyamos 390 empresas locales que lograron ventas por un millón de pesos y vinculamos 162 productos con tiendas departamentales y mercados estratégicos. Las alianzas estratégicas fortalecen la competitividad de nuestras empresas. En 2024, consolidamos convenios clave con ALMASS, IMPI, Santander y OXXO, abriendo nuevas oportunidades para los emprendedores de Tamaulipas. El desarrollo de habilidades empresariales es clave para el éxito. Con una visión de crecimiento, capacitamos a 1,943 emprendedores y representantes de MIPYMES, preparándolos para competir en mercados más exigentes. Formalizar la actividad empresarial es impulsar el crecimiento económico. A través del programa "Hecho en Tamaulipas", atendimos 106 solicitudes de empresas, generando un ahorro de 320 mil pesos en trámites y costos notariales. Los encuentros de negocios han sido una plataforma clave para nuestros emprendedores. En 2024, 32 empresarios tamaulipecos participaron en tres eventos comerciales, alcanzando más de 18,500 asistentes y nuevas oportunidades de mercado. Incorporar a nuestras MIPYMES en cadenas de valor es una prioridad. Con proyectos de desarrollo de proveeduría, innovación y capacitación, apoyamos a 900 empresas locales con recursos de 2.5 millones de pesos. La Feria Tamaulipas es más que una celebración; es una plataforma de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*impulso económico regional. En 2024, recibió a más de 453 mil asistentes y brindó un espacio a 110 emprendedores y MIPYMES para exhibir y comercializar sus productos. El impulso a la economía social es el distintivo de la nueva política económica humanista que se ejerce en Tamaulipas. Con las acciones que impulsamos para priorizar el bienestar colectivo, equilibrado y solidario con el medio ambiente se ha brindado capacitación a 2,095 estudiantes, académicos y organizaciones del sector social. En Tamaulipas, la economía social es una estrategia clave para el desarrollo con justicia y equidad. A través del fomento al espíritu colectivo, hemos impulsado la constitución legal de 38 negocios, beneficiando directamente a 750 familias tamaulipecas que hoy cuentan con herramientas para un futuro más próspero. Nuestra entidad es un referente nacional en la creación de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS). Con estas iniciativas, 500 familias han encontrado en 25 proyectos productivos una vía sostenible para mejorar su calidad de vida, fortaleciendo la economía del bienestar en Tamaulipas. El acceso al financiamiento es una herramienta esencial para el crecimiento económico. A través del Fondo Tamaulipas, el rostro social de nuestra política económica, hemos otorgado 3,217 créditos por un monto total de 62.7 millones de pesos, consolidando a 3,802 empleos. Con una visión humanista, el Programa Microcrédito ha sido clave para la autonomía económica de las mujeres tamaulipecas, quienes representan el 80% de los beneficiarios. En el último año, hemos otorgado 2,972 créditos por un monto de 26 millones de pesos, permitiendo la creación de 1,358 nuevos empleos y la consolidación de 1,621 empleos existentes. Conscientes de la importancia de fortalecer los negocios en crecimiento, el Programa Microempendedor ha respaldado a 104 empresas con 4.5 millones de pesos en financiamiento, ampliando su capacidad productiva y de empleo. El Credibienestar es una solución financiera diseñada para proyectos de mayor envergadura en los sectores comercial, industrial y de servicios. En 2024, 134 empresas fueron beneficiadas con un total de 31.9 millones de pesos, generando nuevas oportunidades de empleo y expansión económica. Por primera vez en la historia del estado, implementamos el Crédito Impulso Económico con una bolsa de 1,200 millones de pesos. En 2024, este esfuerzo permitió apoyar a 108 pequeñas y medianas empresas con una inversión de 213 millones de pesos, consolidando 2,139 empleos. La integración de nuestras mipymes a mercados internacionales es una prioridad. A través del programa "Yo exporto", 59 empresas han recibido*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*capacitaciones, diagnósticos personalizados y asesoría especializada, facilitando su inserción en mercados internacionales. Tamaulipas está en el mapa mundial de la inversión. Con nuestra participación en seis eventos nacionales e internacionales y una misión comercial, consolidamos la estrategia de atracción de capital y generación de empleo. Hoy, Tamaulipas cuenta con 34 proyectos de inversión confirmados, que representan una inversión de 499 millones de dólares y la generación de 10,724 empleos. Adicionalmente, el trabajo de promoción se refleja en 39 proyectos potenciales de inversión que actualmente atendemos, con un monto estimado en 4,705 millones de dólares, provenientes principalmente de Asia y América del Norte. El fortalecimiento de la industria establecida es una prioridad. Hemos dado respuesta puntual a las solicitudes de 133 empresas tamaulipecas, impulsando su crecimiento y competitividad. La expansión industrial es un motor de desarrollo. En 2024, facilitamos la ampliación de 13 empresas, generando 5,220 empleos en sectores estratégicos como automotriz, logística y electrónica. La vinculación de la proveeduría local fortalece nuestra economía. Actualmente, apoyamos a 350 empresas tamaulipecas en su integración a cadenas de suministro nacionales e internacionales. Aprovechando nuestra plataforma logística, vinculamos empresas locales con foros nacionales e internacionales, colocando a Tamaulipas como un referente del comercio exterior en Norteamérica. El desarrollo del puerto seco en Victoria es una estrategia clave para diversificar la vocación productiva del centro del Estado. Con la autorización de un recinto fiscalizado estratégico en cinco hectáreas fortalecemos la infraestructura para el comercio exterior. La sostenibilidad es un eje prioritario de nuestra política económica. A través del Consejo Estatal de la Agenda 2030 capacitamos a 3,593 personas en desarrollo sostenible. Por primera vez, Tamaulipas presentó el informe subnacional voluntario 2024 reafirmando nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y consolidando al Estado como un destino atractivo para la inversión sostenible. Nuestra participación en el foro político de alto nivel de la ONU marcó un hito con la presentación del informe subnacional voluntario. Tamaulipas se posiciona entre las primeras entidades mexicanas en sumarse a este esfuerzo global por la sostenibilidad. Es cuanto, Diputada Presidenta.” -----*

-----Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento hasta por 7 minutos.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En primer término, se concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como Representante del Partido Verde Ecologista de México, quien expresa lo siguiente: *“Buenas tardes, Diputadas y Diputados, con su autorización de la Mesa Directiva, Presidenta. Bienvenida, Licenciada Ninfa Cantú Deandar, Secretaria de Economía del Gobierno del Estado, así como el equipo de trabajo que la acompaña en este Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas; al público presente en el área de galerías; a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, bienvenidos. Cuando el Partido Verde habla de desarrollo económico lo concibe como la capacidad que tiene los estados de producir y obtener su propia riqueza; asimismo, se encuentra estrechamente ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que logre garantizar plenamente el bienestar, la prosperidad y la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad. Por otra parte, el desarrollo económico trae consigo mayores y equitativas oportunidades, lo cual se traduce en un fortalecimiento de las finanzas de toda la sociedad y una mejor calidad de vida para las familias. Lo anterior, se logra solo con buenas acciones y políticas públicas encaminadas y tendientes a solucionar las problemáticas económicas en nuestro Estado. Por ello, es prioritario que el trabajo que se realiza desde la Secretaría de Economía del Estado sea un trabajo eficiente y eficaz, con la finalidad de que la economía de las y los tamaulipecos se encuentre siempre en un estado de bienestar, Licenciada Ninfa Cantú Deandar, en usted se encuentra una titánica encomienda, sabemos que de ninguna manera es sencilla pero tampoco imposible. En las y los Diputados de esta 66 Legislatura, tendrá en todo momento un apoyo y respaldo en todo lo que beneficie al desarrollo económico de Tamaulipas, asimismo desde este Honorable Congreso seguiremos trabajando ardua y permanentemente para legislar en favor del fortalecimiento de la consolidación de la economía de nuestra entidad, en aras de generar mejores condiciones de vida para el pueblo de Tamaulipas, pero además estaremos al tanto de todas y cada una de sus acciones, con el objetivo de coadyuvar con la Secretaría a su cargo para que a Tamaulipas le vaya mejor. Es cuanto. Muchas gracias.”* -----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, en representación del Partido Revolucionario Institucional, que expresa lo siguiente: *“Bienvenida, Secretaria Ninfa Cantú*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Deándar. No diré "vieja conocida", pero ella joven y yo no tanto. Bienvenida al Congreso del Estado. Es para mí un privilegio compartir contigo un momento importante para la historia, no solo de Tamaulipas, sino de México. Y ese es el motivo por el que estoy aquí. El tiempo de México hoy ha acelerado los tiempos debido a las medidas que el Presidente de los Estados Unidos de América ha dictado, concretamente en los últimos tiempos, y precisamente más ayer. Eso ha llevado a la Secretaría de Economía a tener un papel muy importante, y me refiero a la Secretaría de Economía Nacional, donde, si leemos bien el panorama, el papel que usted desempeña será determinante para lo que Tamaulipas pueda desarrollar en el contexto nacional. En ese sentido, lo que nos ha informado acerca del papel de Tamaulipas, que por supuesto, estamos enterados unos por habernos dedicado a estos temas y otros por lo que estamos observando, es que Tamaulipas tiene un papel destacado en el comercio internacional. Por lo tanto, la aceptación de este papel, que podría ser inicialmente complicada, nos lleva a las nuevas tareas que la Presidenta de la República ha encomendado a la Secretaría de Economía y, por ende, a las demás Secretarías de Economía, las que conforman el pacto federal. En el fortalecimiento del mercado y los salarios que lo ponen en primer término, la soberanía alimentaria que estamos de alguna manera en déficit en el Estado de Tamaulipas, por el poco apoyo que se les ha dado a los granos o a los que antes en algún momento tuvieron preponderancia en la alimentación y que ahorita vamos a estar obligados a apoyarlos. El incremento al fortalecimiento, más bien a la soberanía energética y como vamos hacerle para disminuir las importaciones. Estos retos a los que se va a enfrentar el estado y que van a estar en sus manos, nos va o más bien nos obligan a estar con ustedes en este gran reto, porque creo que los próximos tiempos, por no decir en los próximos meses. El papel que ha desempeñado la Secretaría de Economía dentro de toda esta implementación, digamos de la estrategia desplegada por México y que bueno, podré yo no estar de acuerdo con Trump, como no lo estoy, pero que va a obligar a fin de cuentas a México a tomar medidas fuertes. Mi participación, es en ese sentido, es en ofrecerle por supuesto el apoyo personal que yo pueda darle con respecto a esto. Pero sí en el reconocimiento del papel que usted misma debe exigir ante el Gobierno del Estado, precisamente para que le permitan en la medida de las posibilidades del Estado estar en la capacidad de poder responder a los retos y a las tareas que la Presidenta de la República le está dando al Señor Gobernador en los próximos días. Esto es cuanto." -----*





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, en representación del Partido del Trabajo quien manifiesta lo siguiente: *“Muchas gracias, Presidenta. Con la venia de la Mesa Directiva. Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Saludo con gusto a la Licenciada Ninfa Cantú Deándar, Secretaria de Economía del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sea usted bienvenida a este Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas. Asimismo, saludo con gusto a los presentes en el área de galerías, a los medios de comunicación y a los que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Este día, recibimos con agrado a la Secretaria de Economía, Licenciada Ninfa Cantú Deándar, de igual manera, nuestro reconocimiento y aprecio al equipo de trabajo que la acompaña. Hablar de Tamaulipas es hablar de un Estado sólido, con visión y proyección de seguir creciendo productiva y económicamente. Sin embargo, para el PT resulta sumamente necesario redoblar esfuerzos que se reflejen en cada uno de los hogares y en cada una de las familias tamaulipecas, a lo largo y ancho de cada municipio de nuestro Estado. Es decir, echar mano de todo mecanismo y herramienta que sirva como palanca e impulse el fomento y la promoción de la economía de cada municipio de nuestro Estado, esto con la finalidad de preservar y crear más fuentes de empleo que se traduzcan en una mejora de la calidad de vida de las familias y hogares del pueblo tamaulipeco. Quienes nos dedicamos al servicio público en Tamaulipas debemos tener muy claro que hoy y siempre el único fin es servir a nuestra gente, luchar todos los días por lograr esa confianza de la sociedad tamaulipeca hacia su gobierno. Secretaria Ninfa Cantú Deándar, le reiteramos nuestro compromiso de lucha y trabajo para que Tamaulipas siga creciendo económicamente y atrayendo grandes proyectos de inversión, propiciando así la llegada de nuevas fuentes de empleo. Sabemos que aún quedan grandes retos por superar, pero no nos queda duda de que con su esfuerzo, trabajo, su inquebrantable compromiso con Tamaulipas y la colaboración incondicional de este Congreso, podrán superar todos y cada uno de ellos. Es cuanto, y bienvenida nuevamente. Gracias.”-----*

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano., quien señala lo siguiente: *“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, sean todos bienvenidos. Secretaria, bienvenida usted y su equipo. Licenciada Ninfa Cantú Deándar, le damos la bienvenida a este Recinto Legislativo. En el marco de este importante*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*ejercicio de rendición de cuentas, contar con su presencia y conocer los avances sobre la materia durante el transcurso de este tercer año de Gobierno representa un ejercicio de corresponsabilidad para con los ciudadanos. Secretaria, desde el inicio de esta administración, uno de los principales objetivos que se planearon en el Plan Estatal de Desarrollo fue el de elevar la competitividad de la región, sectores y empresas existentes en el Estado, a efecto de consolidar su crecimiento y su desarrollo sustentable. En congruencia con dicho objetivo, y toda vez que, nuestra entidad debe aprovechar y fortalecer las ventajas competitivas de los recursos naturales de nuestra entidad, sus capacidades humanas y vocaciones productivas, Movimiento Ciudadano tiene un compromiso firme con el desarrollo económico. Por ello, le pedimos, Secretaria, como responsable de la rectoría en materia económica, que se brinde el mayor de los esfuerzos en los distintos rubros que integra la dependencia a su cargo, desde la infraestructura y el tema de capacitación, con la finalidad de satisfacer las necesidades y demandas del presente, sin que ello pueda comprometer la capacidad de desarrollo de futuras generaciones, porque el objetivo siempre debe ser claro y transparente. Aplaudimos la implementación de diversos proyectos que buscan fortalecer la economía del Estado, como lo son "Hecho en Tamaulipas" y los financiamientos del Fondo Tamaulipas. Ambos han sido fundamentales para impulsar a las MIPYMES, fomentando la producción local y la competitividad empresarial. Desde Movimiento Ciudadano, de forma respetuosa, se le exhorta a seguir trabajando por Tamaulipas, pero lograr un sistema económico moderno que le permita transitar y enfrentar los desafíos de la actualidad. Cuento con nuestro respaldo; desde esta Fracción Parlamentaria, siempre contará con la mejor disposición de apoyar a Tamaulipas. Es cuanto." -----*

*-----Tiene el uso de la palabra el Diputado **Ismael García Cabeza de Vaca**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien señala lo siguiente: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Secretaria, sea bienvenida al Congreso del Estado. Hoy, a tres años de esta administración de MORENA, Tamaulipas tiene muy poco que informar. Por el contrario, este Gobierno omite la crisis económica en la que nuestro Estado se encuentra. La Secretaria de Economía Federal confirma un flujo negativo de inversiones extranjeras. Las empresas están saliendo de nuestro Tamaulipas, y la Secretaria de Economía Federal reporta que la inversión extranjera directa para el segundo trimestre del 2024 se centró en 10 estados del país, entre los que se encuentran la Ciudad de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

México, Nuevo León, Baja California, Estado de México, Guanajuato, y Chihuahua, con una inversión de 31 mil 96 millones de dólares. Las cifras es completamente y totalmente desalentadoras cuando, en comparación con el periodo de 2016 a 2022, se reportaba más inversión y más empleo, con 7,200 millones de dólares en inversión extranjera y 696 mil empleos formales. Ahora, con el liderazgo de MORENA, es decir, el administrador humanista Américo Villarreal Anaya, no hay inversión, no hay empleos, Tamaulipas dejó de ser atractivo para las inversiones. Si somos noticia a nivel internacional, pero debido a que cada mes se emite una nueva alerta internacional del más alto grado para nuestro país vecino, de que los estadounidenses no deben venir a Tamaulipas. Pero retomando el tema, vamos a destacar dónde se encuentra Tamaulipas en la inversión extranjera. Quiero informarles que Tamaulipas de acuerdo a datos de ustedes mismos, se ubica en el lugar número 27 de los 32 Estados de la República, o como lo quieran ustedes ver, estamos en el lugar número 6 de los peores en el país, con una inversión extranjera con un flujo negativo de -0.6%, solo por arriba de los estados de Michoacán, Chiapas, Aguascalientes, Sinaloa y Colima. Tamaulipas, hoy se ha convertido en un Estado que dejó ser atractivo para la inversión extranjera, de acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cada día, hay menos trabajadores afiliados. Hoy nuestro Estado, de febrero del 2024 a febrero de 2025, muestra un decrecimiento anual de -0.3% en el número de trabajadores afiliados, lo que quiere decir, hay menos trabajadores que tienen un empleo formal, y que les permite contar con seguridad social. Tamaulipas se encuentra en los deshonrosos peores lugares con número negativos dentro de los Estados que registran una caída en los trabajos afiliados. Cuando hay voluntad, sobre todo voluntad política, disposición y un buen modelo de trabajo, las cosas pueden cambiar y transformarse para que un Estado sea próspero. Pero hoy, solo vemos inacción y omisión por parte de este gobierno humanista del administrador Américo Villarreal Anaya. Finalmente, solo quiero recordarles que en el último año de la administración anterior, de Acción Nacional, al tercer trimestre del 2021, Tamaulipas se colocaba en el lugar número 7 entre los Estados con mayor captación de inversión extranjera, con 1,123 millones de dólares. Hoy, ustedes reflejan, para que nos demos una idea, 463 millones de dólares, es decir, solo el 41% de la captación del 2021. Se colocaba entre los 10 Estados del país.... Se colocaba entre los 10 Estados del país con mayor número de empleados, de empleos generados. El estudio más reciente del Instituto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Mexicano del Seguro Social nos indicaba que, en ese entonces, en Tamaulipas se registró, en febrero de 2021, un récord histórico en la generación de empleos, con 696 mil fuentes de empleos formales. Es cuanto, Presidenta.” -----*

-----A continuación tiene el uso de la palabra el **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani** en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, quien menciona lo siguiente: *“Muy buenas tardes, siguiendo el protocolo que rige al Congreso, solicito la venia de la Mesa Directiva para hacer uso de la palabra. Saludo con mucho respeto a mis compañeros Diputadas y Diputados, a los medios electrónicos que difunden esta transmisión, a los amigos que nos acompañan en galerías y, particularmente, en especial a usted, Secretaria, bienvenida a usted y su equipo de trabajo. Y, bueno, de manera anticipada, o que pudiera ser la conclusión de mi participación, reciba usted una felicitación por el trabajo realizado y desempeño. Gracias, me obliga por necesidad hacer un par de observaciones sobre la participación de los compañeros. Por supuesto que aquí existe la democracia, la libertad de expresión, la diferencia de opiniones, de criterios; se tiene tolerancia, paciencia, en fin, y por eso escuchamos con mucha atención al orador anterior. Pero yo creo que no estamos de acuerdo. Para dar un solo botón de muestra, un solo botón: yo tengo información, particularmente de la tierra de mi tierra, Reynosa, donde existen más de 10 empresas de la industria maquiladora de INDEX buscando ampliar sus procesos de producción. Esto habla de la confianza del Estado, esto habla del reconocimiento a la reconstrucción de la confianza que se perdió en el sexenio pasado. La confianza cuesta recuperarla y se ha trabajado en la reconstrucción de una manera importante. La economía es quizás la parte más sensible. El día de ayer tuve la oportunidad de estar en la Comparecencia de Salud, en la Comparecencia de Obras Públicas. La economía es una disciplina transversal que toca todo, todo absolutamente. Por esa razón, es que no compartimos cuando estamos viendo que en los últimos meses, en los últimos años, se está consolidando la política de atracción de inversiones. El caso de Reynosa, repito, ahí hay una propuesta de más de 10 empresas en ampliar producción y están en la oferta de llegar tres empresas nuevas más a Reynosa, solamente en el caso de Reynosa. Y esto es algo que se está dando gracias al trabajo y la confianza que se está generando. Yo soy acuerdo en lo que los compañeros digan, respeto la opinión, pero no es fácil esto. Es para nosotros construir este cambio, está resultando complicado y difícil. Pero es más difícil para aquellos que se resisten y que solamente quieren ver los agujeros en el queso*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*gruller. Es la tarea que les corresponde, quizás porque se siguen resistiendo al cambio de esta cuarta transformación. Ustedes están poniendo los cimientos de lo que es la construcción de nuestro Estado, de un sistema. No solamente la transformación de todo un sistema, si pasar del neoliberalismo, que destruyó la economía de nuestro país, la hizo pedazos, el poder salarial, el poder adquisitivo, todo, al humanismo del que hoy es una gran tarea de todos incorporarnos en él. Y para él tenemos que tener nosotros, en principio, respeto a los demás, como lo estamos teniendo, tolerancia, temple, seguridad y confianza. Eso es lo que nos exige ahora la nueva disposición de trabajar en un proyecto que va más allá de políticas económicas de derecha, izquierda, del comunismo, del socialismo, del capitalismo. Estamos hablando del humanismo, y la economía es el caso que el conducto transversal que puede tener un dejo de humanismo en cada una de las zonas. Por eso, compañeros, dejo muy clara la posición del Grupo Parlamentario. Estoy dejando muy clara la posición del Grupo Parlamentario y sé que habrá compañeros que extrañan los viejos tiempos. Hay quienes, en las administraciones pasadas, ganaron mucho dinero y ganaron también carpetas de investigación, ganaron carpetas de investigación por casos de extorsión a proveedores y ganaron también por diversos delitos, carpetas de extorsión. Yo creo que eso es lo que tiene que quedar atrás y que debemos de trabajar enfocados todos en el mismo propósito de alentar el humanismo en Tamaulipas. Con esa introducción, dada la participación anterior, me dirijo ustedes, compañeros, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, para expresar nuestra postura ante el informe del Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, el Dr. Américo Villarreal Anaya, y muy en particular, específicamente, ante la glosa que pone hoy la Secretaría de Economía. El desarrollo económico puede definirse como la capacidad que tienen los estados de producir su propia riqueza. Asimismo, se encuentra estrechamente ligado al sustento en expansión económica, de modo tal que logra garantizar plenamente el bienestar, la prosperidad y satisfaga las necesidades básicas de la sociedad. Por otra parte, el desarrollo económico trae consigo mayores y equitativas oportunidades, lo cual se traduce en el fortalecimiento de las finanzas de toda la sociedad y una mejor calidad de vida para las familias. Lo anterior se logra con buenas acciones y políticas públicas. Por ello, es prioritario que el trabajo que se realiza desde la Secretaría de Economía del Estado sea un trabajo eficaz, sino eficiente también, con la finalidad de que la economía de las y los tamaulipecos se encuentre*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*siempre en un estado de bienestar, de bienestar compartido. Licenciada Ninfa Cantú Deandar, en usted y en su equipo de trabajo se encuentra una titánica encomienda. Sabemos que de ninguna manera es sencilla, pero tampoco imposible. Las y los Diputados de esta 66 Legislatura tendrá en todo momento un apoyo y respaldo en todo lo que beneficie al desarrollo económico de Tamaulipas. Asimismo, para finalizar desde este Honorable Congreso, seguiremos trabajando ardua y permanentemente para legislar en favor del fortalecimiento y la consolidación de la economía de nuestra entidad, en aras de generar mejores condiciones de vida para el pueblo de Tamaulipas. Pero además, estaremos al tanto de todas y cada una de sus acciones, con el objetivo de coadyuvar con la Secretaría a su cargo para que a Tamaulipas le vaya mejor. Es cuanto, y muchas gracias.”*-----

-----Prosiguiendo con el desarrollo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos. Les recuerdo que las preguntas se realizarán desde su curul. En primer término, participa la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como representante del Partido Verde Ecologista de México: “*¿Cuál será el impacto, siendo Tamaulipas un lugar de exportación, teniendo el quinto lugar de exportación, teniendo maquiladoras, teniendo industria y tanto crecimiento económico? ¿Cuál sería el impacto de la imposición de aranceles a México por Tamaulipas? Y me voy a unir a esta pregunta: ¿Cuántas empresas instaladas en Tamaulipas, dedicadas a la producción de autopartes, sufrirían un alza por los aranceles?*”-----

-----Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: “*Secretaria, muy puntual. O bien, saben, Reynosa es y será el motor económico del Estado. El pasado 27 de marzo se vieron afectadas muchos negocios locales y pequeños emprendedores. ¿Vendría bien generar estímulos o incentivos, ya sean fiscales, inclusive créditos a la palabra o a fondo perdido, en pro de aquellos que son el sustento o cabeza de familia?. Es cuanto.*”-----

----- Tiene el uso de la palabra el **Diputado Gerardo Peña Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “*Gracias, buenas tardes, Secretaría. Entiendo bien que la seguridad no es una responsabilidad directa de la Secretaría a su cargo, pero no menos cierto es que efectivamente la inversión extranjera directa, de acuerdo con los propios datos del*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Gobierno de México, data México se llama la página en específico, especifica o dejan muy claro que en 2021 hubo 1,273 millones de inversión extranjera directa en Tamaulipas, y que en 2024 cayó a 463 millones de dólares en nuestro Estado. Secretaria, dígame si es cierto, como lo es, que la inseguridad pues ha dificultado y ha motivado que esta inversión extranjera directa haya tenido esta vertiginosa caída en Tamaulipas. Y una segunda pregunta es: ¿Qué puede hacer el Gobierno del Estado y este Congreso para ayudarle a revertir esa tendencia? Es cuanto.”-----*

----- A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA: *“Con su venia, Presidenta. Secretaria, bienvenida a la Casa del Pueblo. Un placer saludarla. Reconozco su labor para los tamaulipecos, que siempre ha sido con eficiencia, con eficacia, con lealtad, pero sobre todo con un profundo amor a Tamaulipas. Y en ese sentido, ¿qué está haciendo la Secretaría para impulsar el desarrollo económico de las regiones como el Altiplano en nuestro Estado? Otra pregunta sería: ¿En qué consiste el puerto seco? ¿Cuánto están invirtiendo? ¿Cómo será su desarrollo y qué avances tiene al respecto? Y por último, ¿cómo está impulsando la Secretaría el desarrollo tecnológico y la innovación? Muchas gracias.”-----*

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Ninfa Cantú Deandar, Secretaria de Economía, hasta por 15 minutos.-----

*“Sí, un momento. Muy bien. Gracias por las preguntas. En el tema de aranceles, como saben, el Presidente Donald Trump anunció ayer una nueva escala, escalada en su política comercial al imponer aranceles recíprocos globales, en una medida que, según afirmó, busca equilibrar el comercio internacional; sin embargo, México y Canadá lograron evitar los gravámenes para altos gracias al T-MEC, aunque siguen sujetos a restricciones en sectores como el acero, el aluminio y la industria automotriz. Hay que recordar que Estados Unidos aún tiene aranceles sobre México de 25% en bienes enviados fuera del T-MEC, 25% de acero y aluminio; 25% en autos que entra en vigor hoy, con la excepción de las partes hechas en Estados Unidos, México y Canadá. Por su posición geográfica y su posición logística, Tamaulipas juega un papel fundamental en el comercio exterior. Por nuestras aduanas cruza el 43% entre México y Estados Unidos. Tamaulipas tiene más de 600 empresas exportadoras vinculadas a más de 500 mil empleos*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*del Estado. En cuanto a las afectaciones, les quiero decir que hasta ahora las empresas no han reportado impacto, aunque descartamos que las medidas anunciadas tengan implicaciones negativas. Todo arancel tiene afectaciones, ello dependerá de la duración de estas medidas y, desde luego, del impacto que primero tendrán en la economía de Estados Unidos. ¿Y qué estamos haciendo nosotros? Primero que nada, vamos a incorporar al plan económico que hoy se presenta, y donde nuestro Gobernador Américo Villarreal se encuentra hoy en Ciudad de México; sin embargo, sí puedo adelantarles que, ante la incertidumbre global, la Secretaría de Economía ha puesto en marcha una serie de acciones estratégicas para mitigar los efectos de un posible impacto, y entre ellas destacan: fortalecer la colaboración con el Gobierno Federal y los municipios con actividad manufacturera, eso lo hemos estado haciendo. Al día de hoy, tenemos 4 reuniones ya con el Secretario Marcelo Ebrard; apoyar a las pequeñas y medianas empresas con financiamiento y asistencia técnica; mantener un diálogo continuo con las organizaciones industriales; profundizar la relación binacional con aliados estratégicos; diversificar mercados de promoción económica; impulsar la competitividad regional mediante financiamiento empresarial y apoyo a los clúster automotriz y autopartes; promover el potencial energético de Tamaulipas en energías convencionales y renovables. Claro que, en el caso particular del acero, la Cámara Nacional CANACERO ha dicho que los aranceles afectarían el 75% de las exportaciones de acero de México a Estados Unidos, están evaluadas en 2 mil 100 millones de dólares en 2024. Las entidades federativas más afectadas en el sector de aluminio son: Chihuahua, Baja California, Nuevo León, Ciudad de México y Coahuila. Por otro lado, las mayores exportaciones de artículos de hierro o acero las encabezaron Nuevo León, Veracruz, Coahuila, Ciudad de México y Tamaulipas. Tamaulipas exporta alrededor de 610 millones de dólares en acero a Estados Unidos. Según los analistas, estos aranceles impactarían el 4.7% de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, afectando autopartes, electrodomésticos y electrónicos. Esto en cuanto a la pregunta, Señora Diputada Ana Laura. Gracias. Situación de Reynosa: muy lamentable y dolorosa para todas y todos nosotros. Quiero aprovechar para hablarles de lo que está ocurriendo en Reynosa y decirles que el primer día de la contingencia hablé personalmente con las organizaciones empresariales para evaluar afectaciones a la industria y comercios. Actualmente, llevamos a cabo un censo de negocios y estamos evaluando apoyos a las empresas afectadas con un crédito de Fondo Tamaulipas,*





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*con una tasa del 11% más baja que el promedio. Además, quienes ya cuentan con un crédito contratado con Fondo Tamaulipas, tendrán una prórroga de dos meses en sus pagos para apoyar la situación operativa. Y quiero agradecer en especial a las empresas por su apoyo en esta contingencia, y muy especial a la industria de Reynosa, por su solidaridad con sus colaboradores. Las empresas ayudaron directamente a damnificados y también adelantaron percepciones en varios de los casos. También, un agradecimiento a empresas comerciales como Walmart de México, Bodega Aurrera, Home Depot, Tiendas Soriana, entre otras, que han estado colaborando con artículos de limpieza y víveres para las poblaciones afectadas. Todo el esfuerzo emprendido por nuestro Gobernador Américo Villarreal para la recuperación se está llevando a cabo de manera exitosa. Con permiso. En cuanto al dato, en cuanto a la pregunta que me hicieron de... A ver, un momentito. El Congreso. En cuanto a la pregunta que me hicieron del puerto seco: el puerto seco de Ciudad Victoria es un proyecto estratégico que busca diversificar la vocación productiva de la región. Fortaleciendo su conectividad carretera y ferroviaria, con más de 1,200 hectáreas disponibles, este desarrollo atraerá inversiones que impulsarán la actividad económica del centro del Estado. Su ubicación privilegiada cerca de los principales centros de producción y consumo del noreste lo convierten en un nodo logístico clave para la transformación del modelo económico de Tamaulipas. Ya se cuenta en este Gobierno con 1,226 hectáreas para lo que va a ser el puerto seco. En cuanto, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, a su pregunta de ¿Qué está haciendo la Secretaría para impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación? Estamos trabajando en alianza con instituciones como COTACYT, Cinvestav y el Colegio de Tamaulipas para impulsar un sistema regional de innovación. Nuestro objetivo es fortalecer los sectores estratégicos con tecnología avanzada y promover la formación de capital humano especializado. La transformación digital y la innovación son pilares fundamentales para garantizar que Tamaulipas esté listo y preparado para los retos del futuro. En 2025 se implementará en Tamaulipas, en alianza con la Secretaría de Educación, la estrategia FabLabs, iniciativa del MIT de Boston, que consiste en una red mundial de laboratorios de fabricación digital que promueven la colaboración académica y la innovación para el diseño de soluciones tecnológicas a las problemáticas sectoriales desde las universidades que incentiven el emprendimiento colectivo bajo los principios de una economía humanista. Diputado Gerardo Peña, sobre su pregunta de seguridad: La seguridad*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*es un tema que compete directamente a la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que no abundaré en detalles sobre incidencia, lo cual usted comentó. Sin embargo, desde la Secretaría de Economía mantenemos la comunicación constante con las empresas, industrias y organizaciones empresariales para conocer sus inquietudes y canalizar cualquier situación a las instancias correspondientes. Cada reporte que recibimos a través de la dirección de la empresa establecida es atendido de manera inmediata en coordinación con las autoridades de seguridad, y hasta el momento hemos obtenido una excelente respuesta de su parte. Es importante señalar que, hasta ahora no hemos registrado cancelaciones de inversiones ni afectaciones directas a la actividad industrial o empresarial derivadas de esta situación. Seguimos trabajando en el marco con el sector productivo para garantizar un entorno favorable para el crecimiento económico y la generación de empleo en Tamaulipas. Y por ahí hay algún dato de que el Estado está en el 9° lugar de los Estados más seguros de México y esto lo estamos dando a conocer a todos los inversionistas, agrupaciones empresariales, así como embajadas que atendemos diariamente. Gracias. Para contestar la pregunta, ampliando el tema de los reportes de flujo de inversión extranjera, que no necesariamente reflejan el total de las inversiones que hay en nuestro Estado, porque quiero recordarles primero que la inversión nacional representa más del 80% total de la inversión. Una disculpa, pero esta pregunta no sé quién me la hizo, no sé a quién dirigirme, pero alguien me la dijo, okey. Si comparamos los reportes de flujo de inversión al 2019, Tamaulipas captó... ¿El Ismael, verdad? El Diputado Ismael, es correcto. Okey, disculpe, Diputado Ismael. Si comparamos los reportes de flujo de inversión al 2019, Tamaulipas captó más de mil millones de dólares, pero más del 50% se establecía en el sector energético ante la mala política del Presidente Peña Nieto, donde se pretendía entregar al sector energético al extranjero. Hoy, con la llegada del Presidente López Obrador, la estrategia cambia y se sientan las bases para que hoy la Presidenta Claudia Sheinbaum le dé un impulso al sector. Obviamente, del 2018 al 2024, esos inversionistas extranjeros que pretendían apropiarse de nuestros recursos salieron del país. Cabe mencionar que, en este periodo, específicamente en el año 2021, cuando se reabre la economía de la pandemia que todos sufrimos y que lamentamos, hubo un repunte en la economía después de la caída del año previo. Como último comentario, con la administración pasada se querían servir, pues, con la cuchara grande; hoy, realmente existe un Gobierno*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*que atiende las causas, una condición humanista, donde me siento muy orgullosa de formar parte del equipo del Doctor Américo Villarreal Anaya. Es cuanto.-----*

*-----Se abre la segunda ronda de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: “Bienvenida al Congreso que gusto tenerlo aquí y cumplir con este ejercicio. Bueno yo tenía una primera pregunta pero ya fue más o menos de la Diputada con el tema de aranceles y ya nos expuso las respuestas y entonces más que pregunta quiero hacerle una solicitud y presentar una inquietud como Diputada Presidenta de la Comisión de Turismo. Tamaulipas creo que ya está ya muy avanzado el posicionado el tema del turismo de negocios en la frontera, el sur ni se diga pues se vende solo técnicamente con sus playas y sus costas y tenemos los pueblos mágicos, sin embargo, como victorense pues creo que hay muchísimo más que podemos hacer por Victoria, para que se posicione como turismo, tenemos una grandes montañas donde podríamos hacer un gran turismo de aventura y de ecoturismo, sostenible por supuesto y lo único que me permito es, pedirle su intervención a la Secretaría de Desarrollo Económico que usted dirige para pues buscar, ofrecer inventivos a posibles inversionistas porque aunque obviamente tiene que interceder también el ayuntamiento la verdad es que proyectos grandes de Turismo es complicado que se puedan dar en 3 años, creo que se requiere decir, la intervención del Gobierno del Estado y pues esa sería pues mí, mi solicitud que volteáramos a ver en victoria en eso para traer más inversión específicamente en tema de turismo y buscar exponetenciarlo, sobre todo turismo regional y nacional ya que, pues también tenemos el reto de la conectividad casi nula, entonces pues esas son mis inquietudes, gracias y a sus órdenes y nos reiteramos siempre pues puestos para coadyuvar en este esfuerzo de tener el gran Tamaulipas que queremos, es cuanto, gracias.” -----*

*-----Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Peña Flores, en representación del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional: “Tenemos los datos de ¿qué porcentaje de comercio chino existe en Tamaulipas? ¿Qué porcentaje es legal? Y ¿qué porcentaje proviene de contrabando ilegal? Es cuanto.” -----*

*-----A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA: “Secretaria,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*muchas gracias por estar aquí, agradecemos mucho su visita. Tras las lluvias atípicas en los municipios de la frontera, ¿cuál es el balance de los daños en Reynosa, Río Bravo y Matamoros? Siguiendo pregunta: ¿Cuántas empresas fueron afectadas? Y ¿qué apoyos ofrecerá la Secretaría para las PYMES afectadas? Gracias.”*

-----Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Ninfa Cantú Deandar hasta por 15 minutos: *Licenciada Ninfa Cantú de Andar. Gracias. Quería comentar algo muy importante, y parte del trabajo que estamos desempeñando en esta secretaría es la estrategia de conformación de clusters para impulsar a las PYMES en cadena de valor. Como parte de la estrategia de incorporar a las PYMES en las cadenas de valor, quiero informarles sobre la formación de trece clusters industriales y tecnológicos. Esto es fundamental para el desarrollo económico, pues además permite la concentración estratégica de empresas, instituciones de investigación y gobiernos en torno a sectores clave. Esta proximidad geográfica y sectorial no sólo fortalece la competitividad de las empresas al facilitar el acceso a la infraestructura, financiamiento y talento especializado, sino que también genera economías de escala y redes de colaboración que impulsan la eficiencia productiva y la innovación. Con esta visión, estamos ya formando los clusters eléctrico-electrónico y de autopartes, y en el norte del Estado, el de tecnologías de información en Ciudad Victoria, apoyado al cluster de energía del sur del Estado. Ese cluster ya existía. En un entorno global altamente competitivo, los países y regiones que apuestan por el desarrollo de clusters logran mayores tasas de crecimiento, diversificación productiva y atracción de inversiones. Por ello, el diseño de políticas públicas que favorezcan la creación y consolidación de clusters debe ser una prioridad en cualquier estrategia de desarrollo económico a largo plazo. También quiero comentarles que, a la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, contestando a su pregunta sobre cuántas empresas fueron afectadas y qué apoyo ofrecerá la Secretaría para las PYMES afectadas, estamos en estrecha coordinación y colaboración con las organizaciones empresariales para evaluar los daños y levantar un censo de las empresas afectadas. La Secretaría de Economía implementará apoyos a través del fondo Tamaulipas, con créditos flexibles, y reforzará los programas de reactivación económica como Hecho en Tamaulipas, para impulsar a las PYMES que han resultado impactadas. Mantenemos el diálogo con los sectores productivos para garantizar una recuperación eficiente y efectiva.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Quiero comentarles también que sobre la parte del desarrollo del puerto seco en la región centro de Tamaulipas, la Secretaría de Economía participa en la promoción de proyectos de infraestructura para incrementar la competitividad en el comercio exterior y facilitar el flujo de mercancías, lo que da a la empresa una importante ventaja competitiva. Quiero agregar que por cada peso de inversión en un proyecto estratégico, hay cincuenta pesos de inversión de la iniciativa privada, y esto se está viendo en Nuevo Laredo con la instalación de la Agencia Nacional de Aduanas. También tenemos la expansión del Puente Internacional Nuevo Laredo III, construcción de un segundo cuerpo de 8 carriles, y la adhesión de 2 carriles más al cuerpo existente, pasando de 8 a 18 carriles. Atenderemos la construcción del Puente Internacional 4 y 5 en Nuevo Laredo, la ampliación del Puente Internacional Reynosa-Anzaldúa, la ampliación del Puente Internacional Reynosa-Fhar, la ampliación del Puente Internacional Río Bravo-Donna, así como el desarrollo del puerto del norte en Matamoros. Estaremos trabajando en ello y la modernización y obras de seguridad de la Aduana de Altamira. Diputado Gerardo Peña Flores, sobre el tema del contrabando y comercio de origen chino, estamos trabajando con la Secretaría de Economía Federal en materia de contrabando y comercio informal. Lo que le puedo decir es que, es un tema que se está viendo directamente con la Secretaría de Seguridad Pública, y sobre ello, estamos trabajando en equipo. La protección al empleado y empresas locales es, como lo he dicho, nuestra prioridad y es la instrucción del Señor Gobernador Américo Villarreal: primero, las PYMES. Respecto a la pregunta sobre incentivar la conectividad aérea, fue de la Diputada Mayra Benavides Villafranca. Le puedo comentar que el fortalecimiento de la conectividad aérea en el Estado contribuye al bienestar social a través de una mayor conexión e inclusión, y es condición esencial para generar nuevos vínculos de negocios, industria y turismo mediante servicios seguros y de calidad. Para el Gobernador Américo Villarreal, el fortalecimiento de la conectividad aérea en el Estado es condición esencial para generar nuevos vínculos de negocios, industria y turismo mediante servicios seguros y de calidad. En lo que estamos trabajando con la Secretaría de Turismo y con las aerolíneas, las gestiones están en marcha y en los próximos meses habrá noticias al respecto. En cuanto a la zona hotelera, también estamos trabajando con mi compañero, el Secretario de Turismo. Vienen varios hoteles para Nuevo Laredo, Tampico, Altamira, y que se van a ir, se darán a conocer próximamente. Y como Secretaría de Economía de Tamaulipas, Diputada Mayra*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Benavides Villafranca, le agradezco su iniciativa para impulsar el turismo en Ciudad Victoria, para atraer inversiones en este sector. Ponemos a disposición de los emprendedores y empresarios los siguientes programas: el Centro de Atención a Emprendedores y Mypimes, que ofrecen servicios como apertura rápida de empresas, capacitación empresarial y asesoría en planes de financiamiento; el Gobierno de Tamaulipas, Programa Tamaulipas Exporta, brinda herramientas y apoyo para que las empresas lleven sus productos a mercados internacionales, fortaleciendo su capacidad exportadora. Gobierno de Tamaulipas Estos programas están diseñados para apoyar a las empresas en su crecimiento y expansión, especialmente en el sector turístico. Le propongo coordinar una reunión para analizar cómo podemos colaborar y aprovechar la conectividad de Ciudad Victoria para atraer más inversiones turísticas. Es cuanto.” -----*

*-----Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Ninfa Cantú Deandar, Secretaria de Economía, si así lo desea, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. Adelante, Secretaria: “Muchísimas gracias. Señoras y Señores Legisladores, el desarrollo económico de Tamaulipas es el resultado de una visión clara, un compromiso firme y el esfuerzo conjunto de todos los sectores productivos. Enfrentamos una realidad global cambiante, marcada por nuevas dinámicas en la política y economía de Norteamérica; sin embargo, si algo nos distingue como tamaulipecos es nuestra capacidad de adaptación, nuestra resiliencia y, sobre todo, nuestra unidad. Desde el Gobierno de Tamaulipas, bajo el liderazgo del Gobernador Américo Villarreal, seguimos construyendo confianza y certeza para la inversión, porque sabemos que la mejor manera de generar bienestar es a través del fortalecimiento de nuestra economía, creando condiciones propias para que las empresas crezcan, innoven y generen empleo digno para nuestra gente. Reafirmamos nuestro compromiso de impulsar una política económica con visión humanista. Siempre lo haremos, donde la honestidad, la transparencia y la eficiencia sean los principios rectores de cada acción. Seguiremos acompañando a las y los empresarios tamaulipecos, a la industria establecida y a cada sector productivo, porque entendemos que el progreso es una tarea compartida, es para todas y todos, y que la prosperidad de Tamaulipas se construye con la suma de voluntades. El entorno internacional puede traer retos, pero Tamaulipas tiene todo para salir adelante: una economía fuerte, una posición estratégica, empresarios*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*con visión y lo más importante, el talento y la determinación de su gente. Juntos, gobierno y sociedad, seguiremos transformando nuestro Estado, consolidando una economía más influyente, innovadora y sostenible. Es momento de seguir avanzando con unidad, con confianza y con la certeza de que Tamaulipas estamos en el camino correcto. Muchísimas gracias. Es cuanto.” -----*

-----La Diputada Presidenta, agradece la presencia de la Licenciada Ninfa Cantú Deandar, Secretaria de Economía del Gobierno del Estado ante este Pleno Legislativo y a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, reitera nuestro compromiso de trabajar en unidad en beneficio de las tamaulipecas y de los tamaulipecos.-----

-----Para tal efecto, solicita a la Comisión previamente designada que acompañe hasta el vestíbulo de este Recinto a la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado. Antes de ello, les invito a pasar para hacer la toma de la fotografía oficial. En tanto se cumple con esto, e declara un receso.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, en ese sentido, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, para dar lectura íntegra de la iniciativa propuesta de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina posponer la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión de Energía y cambio, en virtud que se realizó el cambio de la titularidad de dicha dependencia**, promovida por la Junta de Gobierno.-----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la dispensa de turno del Punto de Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando **aprobada, por unanimidad de los presentes.** -----

-----En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa, y no habiendo participaciones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la dispensa de turno del Punto de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **unanimidad de los presentes**.-----

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adicionan una sección tercera denominada "De los Derechos" al Capítulo X y un artículo 68 BIS, del Decreto Número 66-219, mediante el cual se expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2025 y Decreto Numero 66-241, por el cual se modificó la ley de referencia**.-----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la dispensa de turno del Punto de Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **30 votos a favor**. -----

-----En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión en lo general y en lo particular, y al no haber participaciones, se somete a votación económica el Proyecto resolutivo de la iniciativa que nos ocupa, resultando **aprobado**, por **33 votos a favor**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados Ismael García Cabeza De Vaca, Marina Edith Ramírez Andrade y José Abdo Schekaibán Ongay. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----Se le concede el uso de la tribuna la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, y décimo noveno, e incisos b) y d), del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**. --

----- Con respecto a dicha iniciativa, y habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, se consulta a la Asamblea si es de tomarse en cuenta para los efectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás Comisiones Ordinarias. Para tal efecto, se somete a votación económica el sentido del voto para resolver sobre la





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

admisión a trámite legislativo de la presente iniciativa, resultando **aprobada por 31 votos a favor y 2 votos en contra**. Con fundamento en el artículo 115. numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Diputado José Abdo Schekaibán Ongay y Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, numeral 4 de la Ley Interna que rige este Congreso se turna a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativos Primera**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto por el que se deroga el párrafo segundo del artículo 413 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas**. -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la dispensa de turno del Punto de Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **29 votos a favor y 4 votos en contra**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley Interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, José Abdo Schekaibán Ongay y Marina Edith Ramírez Andrade. -----

-----En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, únicamente en lo general por tratarse de solamente un artículo de la acción legislativa que nos ocupa, y al no haber participaciones, se somete a votación económica el Proyecto resolutivo de la iniciativa que nos ocupa, resultando **aprobado**, por **29 votos a favor y 4 votos en contra**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados Ismael García Cabeza De Vaca, Marina Edith Ramírez Andrade y José Abdo Schekaibán Ongay. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones V y VI y se recorran las subsecuentes en su orden natural para**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*ser VII, VIII y IX, respectivamente, del artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia y de Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo I QUATER denominado “ROBO DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES”, que incluye el artículo 390 QUATER al Título Décimo Octavo del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia, de Estudios Legislativos Primera y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a la ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social y de Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comunicaciones, Transportes y Movilidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que en el ámbito de sus facultades, atribuciones realicen las acciones necesarias para eliminar el nombre de Manuel Cavazos Lerma de calles, colonias y espacios públicos en sus respectivas jurisdicciones, promoviendo así la dignidad, el respeto y la igualdad de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*género en Tamaulipas.* -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la dispensa de turno del Punto de Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **33 votos a favor**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige a este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, José Abdo Schekaiban Ongay y Mercedes del Carmen Guillén Vicente. -----

-----En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión, y al no haber participaciones, se somete a votación económica el Proyecto resolutivo de la iniciativa que nos ocupa, resultando **aprobado**, por **33 votos a favor de los presentes**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, José Abdo Schekaiban Ongay y Mercedes del Carmen Guillén Vicente. En consecuencia expídase el Punto de Acuerdo, correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la persona titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil para que, en colaboración con la Secretaría de Educación, convoquen a una mesa de trabajo con el fin de ampliar y fortalecer los conocimientos en materia de primeros auxilios, protección civil y simulacros con el propósito de asegurar que estudiantes, docentes y personal, dispongan de las herramientas necesarias para responder de manera efectiva ante cualquier emergencia.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, informa que de acuerdo de quienes integramos la Mesa Directiva, se modifica el orden de votación de los dictámenes, para tal efecto y con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los dictámenes del 2 al 4, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación económica la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**, procediéndose en dicha forma.-----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, somete a su consideración del Pleno el dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Alimentación para el Bienestar antes DICONSA, SEGALMEX, respeten los acuerdos pactados por los agricultores de frijol de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **30 votos a favor y 3 votos en contra**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige a este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, José Abdo Schekaiban Ongay y Mercedes del Carmen Guillén Vicente. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.-----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general, no habiendo registro de participaciones, enseguida lo somete a consideración en lo particular, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----

-----A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Manuel García Fuentes** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de *de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones IX, X y se adiciona una fracción XI, al artículo 2º Ter de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión únicamente en lo general, por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de del voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, a continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de *Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales para instituir el día 16 de junio de cada año, como fecha cívica nacional por conmemorarse el Aniversario de la Batalla de Santa Gertrudis y en reconocimiento de la heroica Ciudad de Camargo por su contribución a la soberanía nacional.*-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad de los presentes**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.-----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y ni habiendo registro de participaciones, la Diputada Presidenta continua con el apartado. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciséis** horas con **cuarenta y cinco** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día de **cuatro de abril** del presente año, a partir de las **nueve** horas con **treinta** minutos.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES**

**ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS**